LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Sábado 25 y Domingo 26 de Junio de 1881 — Año I—Número 211

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto................ 1 peso
Por mes........................ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes........................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1881

EL VERANILLO DE SAN JUAN

Cada cual gana la vida segun sus gustos y aptitudes.

Hay quien hace del escándalo un oficio, de la diatriba un negocio, de la mentira una industria lucrativa.

Hay otros, que toman las cosas por el lado trájico, y no ven en la sociedad humana mas que víctimas y victimarios, lobos y corderos, despojadores y despojados.

No falta quien se atribuye la rara virtud de la imparcialidad, virtud de que solo son capaces, en medio del fragor de las luchas políticas, los sordos y los necios.

Hay, por último, otros, que se llaman gentes sérias, que destierran la sonrisa de sus lábios, y condenan sus nervios á inmovilidad perpétua, para que no denuncien sus flaquezas internas.

Los falsos tipos abundan, lo que escasean son los tipos ingénuos.

En la prensa, escenario en que actúan todas las pasiones humanas, no están en mayoría los que dicen lo que sienten, sinó los que dicen y sienten lo que les conviene.

Cada diario tiene su rol característico. Aquel la echa de intransigente, de procaz, y reparte golpes y dicterios á diestro y siniestro. Tiene el valor de desconocerlo y deprimirlo todo. No hay para él mas que dos clases de hombres, los buenos, que son sus amigos, y los malos, que son sus adversarios.

Aquel otro ha hecho voto de no apasionarse por nada, y por nada de este mundo aplaudiria los actos oficiales, por mas dignos y meritorios que fuesen. Entiende la independencia á su modo. Juzga á todos con imparcialidad, menos á los gobiernos. Los gobiernos son los parias de la comunion política.

El de mas allá, es el diario sério por excelencia. La seriedad y la filosofía parece que así, puede decirse que ese diario es el filósofo de la prensa, como la cigüeña era el filósofo de las aves en la epopeya de Casti.

Recorred sus columnas. Nada de cuestiones frívolas, de temas ligeros. Su fuerte son las cuestiones financieras, los detalles administrativos, los temas positivos, como el refinamiento de las razas ovinas y el alambrado de las estancias.

Es natural esa actitud?

Es sincera esa predileccion por las cuestiones estrañas á la política?

Nada de eso. Es un disfraz, para esplotar el favor público.

Es la seriedad de Pascual Bailon dentro de esa Toca. Tocad le el son de las revueltas, y lo vereis lanzarse á la danza con aire alegre y desenchagado.

Todo eso es artificial, todo es postizo, la seriedad, la intransigencia, el tono cavernoso de oráculo.

Todo es apariencia y la apariencia es una armadura rígida, segun Victor Hugo, que concluye por cansar.

El gran poeta, ha pintado con admirable exactitud, el tipo del hipócrita, Proteo de la mala fé, de que es una de las infinitas formas el santulon político.

Segun él, la tarea del hipócrita, es mas penosa que la tarea de Sisifo.

Está condenado á mantener el equilibrio entre el pensamiento y la palabra, para no ser sorprendido. Se vé en la necesidad de tener buenas maneras, de permanecer presentable, de hacer espuma debajo del nivel, de dar una apariencia de sonrisa al rechinar de sus dientes. La virtud es para él una cosa que le ahoga.

Si Clubin periodista, seria periodista sério. Es el disfraz que sienta mejor á los que no lo fueron jamás.

La seriedad artificial se descubre por sí sola. Hay momentos de náuseas en que el hipócrita vomita su pensamiento.

El diario sério de Buenos Aires ha pasado por uno de esos momentos.

Estaba entregado á las disertaciones fastidiosas, sobre temas de filosofía política y de economía doméstica.

Parecia absorto en la contemplacion de sus talentos, como Narciso en la contemplacion de su belleza.

De repente toca la llamada en la plaza de la Victoria, para una manifestacion de carácter político, por el estilo de aquellas en que tantas ovaciones obtuvo, despues de las mas desastrosas derrotas.

El diario sério arrojó el manto, se desprendió la máscara de la seriedad y se puso á bailar la resbalosa revolucionaria, con los rifleros de Montaña y los bomberos de Epifanio Martinez.

En un momento se olvidó de todo, respiró el aire de las antiguas jaranas con toda la fuerza de sus pulmones, se dió un baño de cuerpo entero en la atmósfera á que estaba acostumbrado su temperamento.

Hé ahí esplicado el cambio brusco de estilo del diario sério, que recibe las inspiraciones del Pontífice máximo del partido nacionalista.

Hé ahí esplicada la acrimonia de su lenguaje, y las contradicciones é inexactitudes en que incurre.

Volvió á sus quince, como se dice de los viejos verdes.

Creyó que aquello que se movia y chillaba en la plaza de la Victoria, era el pueblo crédulo, que tantas veces arrastró con unas cuantas frases consagradas, con una docena de lugares comunes, oportunamente empleados.

Se imaginó una resurreccion, algo como el *tercero dia* de una época muerta oprimida por la loza de los hechos consumados, y vigilada por el buen sentido nacional.

Y se lanzó al tumulto, con la boina roja en la cabeza, y la espada de Junin al cinto, aquella espada que desempeñó el principal papel en tantas capitulaciones y que la conciliacion devolvió á su dueño.

Reverendo chasco!

La insurreccion habia sido una parodia.

Aquellas masas con que esperaba intimidar á los poderes nacionales, habian sido masas de curiosos.

Los gritones estaban en completa minoría.

Apeló al supremo recurso de la oratoria callejera. Subió el Pontífice á la azotea, y pronunció uno de aquellos discursos que tan buen efecto causaban en otra época.

Silencio sepulcral! El pueblo fastidiado le dió vuelta la espalda.

El diario sério, habia arrojado la máscara fuera de tiempo. Habia tomado por realidad un ensayo grotesco.

Les sucede así á los árboles en la estacion en que estamos.

Vienen los dias tibios del mes de Junio, asoma el sol claro y caliente tras las pasadas y húmedas brumas de Mayo, llega el veranillo de San Juan como se llama vulgarmente, y los pobres árboles toman á lo sério esa primavera anticipada, y se apresuran á romper sus yemas y desatar sus flores.

Al dia siguiente, una helada quema los retoños, achicharra las flores, y despoja á los pobres árboles de sus efímeras vestiduras.

Hemos tenido tambien nuestro veranillo político de San Juan.

Esta vez, la helada ha sido tan intensa, que el diario descubierto infraganti delito de ligereza, no ha tenido tiempo de cambiar de traje.

Ayer ostentaba todavía los arreos de maton!

DOS GRANDES CUESTIONES RESUELTAS

Dos grandes cuestiones nos restaba que resolver, despues de haber eliminado todas las causas posibles de perturbacion interna.

La cuestion exterior, que tres administraciones, tuvieron entre manos, dejándola cada vez mas complicada, y la cuestion económica, que afectaba los intereses inmediatos y positivos del país.

La cuestion exterior era la nube perpétua que inquietaba á nuestros hombres de Estado, y daba tema á los vaticinios lúgubres de la prensa alarmista.

Cada vez que hablábamos del porvenir, sentíamos algo que nos ataba la lengua, que nublaba la justa alegría de nuestras esperanzas.

Era la incertidumbre del resultado de la cuestion pendiente.

Las cuestiones de ese género, son acreedores sin corazon, que, cuando menos se espera, golpean las puertas, para cobrar á los pueblos las deudas contraidas por la imprevision de los gobiernos.

La cuestion económica, no era menos imperiosa y exigente. Todo se resentia de su influencia, el crédito, el comercio, la produccion nacional.

Teníamos, pues, administracion, órden interior, aumento de las rentas, aumento de poblacion, pero todo podia desaparecer en un dia, si el pleito pendiente con Chile era entregado al fallo de las armas.

Todas esas sombras han desaparecido para siempre, á estar á las noticias ayer recibidas y que conceptuamos fidedignas.

La cuestion exterior está arreglada.

Ambos gobiernos han llegado á un acuerdo prudente y decoroso.

La opinion de ambos países está bien dispuesta, y ansiosa de un avenimiento definitivo. Así es que esta noticia será recibida con verdadera efusion patriótica, aquende y allende las Cordilleras.

La cuestion económica, que parecia complicarse, ha sido, á su vez, resuelta de una manera digna y satisfactoria.

El proyecto del Ministro Romero ha sido aceptado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, con una sola modificacion. Esta consiste en establecer que los billetes del Banco de la Provincia serán recibidos en las oficinas de rentas de la nacion, cuando sean convertidos á la par.

El lúnes se presentará el despacho á la Cámara respectiva.

Hé ahí, pues, dos peligros eliminados en un solo dia, dos grandes cuestiones resueltas, á despecho de los que quisieran que el país ardiera por los cuatro costados, para vengarse de los desaires de la opinion, que los ha abandonado, y del gobierno, que no hace caso de sus pueriles baladronadas.

LAS TIERRAS DE CÓRDOBA

No hay tales preferencias. Solo el localismo malqueriente y suspicaz, puede desfigurar hechos tan claros y legítimos.

Se trata de lo siguiente: Buenos Aires y Córdoba cedieron á la nacion el valor de las tierras que dentro de sus respectivos límites se asegurasen, mediante la ocupacion del desierto.

El producto de esas tierras debia destinarse á costear los gastos de la espedicion.

Es sabido que la espedicion sobrepasó en economía á todos los cálculos. Lo que habia agotado el esfuerzo y el caudal de generaciones enteras, fué llevado á cabo con menos de trescientos mil pesos.

Los recursos ordinarios de la Nacion y el producto de la venta de tierras fuera de la antigua línea de fronteras, bastaron para cubrir los gastos mas reproductivos que hasta la fecha ha hecho el país.

No hubo, pues, necesidad de echar mano de la patriótica donacion de Córdoba.

En esta circunstancia, se inician en Córdoba proyectos colosales tendentes á transformar la mas importante de nuestras ciudades mediterráneas. Se propone dotarla de gas y aguas corrientes, mediante equitativas concesiones de tierras.

Córdoba no tiene mas tierras fiscales que las que cedió á la Nacion y de que la Nacion no hizo uso.

El gobierno de Córdoba pide su devolucion condicional, y el gobierno nacional se dirije con tal motivo al Congreso.

Hé ahí todo.

Bien merece Córdoba, que fué el baluarte de las instituciones en la hora de prueba, que el gobierno que contribuyó á fundar con sus votos, y que está pronta á defender con su brazo, le sirva de intermediario en tan justa exigencia.

CONSOLIDACIONES Y CONVERSION

IV

Es incuestionable el derecho del Gobierno de la Provincia para convertir su deuda interna, trayéndola á un solo tipo de interés y de amortizacion; uniformando la emision de títulos, y regularizando sólidamente el servicio.

Los que niegan ese derecho, callan ó desvirtúan ciertos antecedentes, pretendiendo así estraviar la opinion, ante un hecho de suyo provechoso para la sociedad en general, para el fisco provincial y para un establecimiento que es el eje mas vigoroso de nuestra prosperidad.

En primer lugar nadie niega, ni puede negar, el principio reconocido, de que el Gobierno puede saldar su deuda, á la par. Con ello deja una utilidad real á los tenedores de sus papeles de crédito, que, por cierto se los tomaron un dia como buen negocio á un tipo mas ó menos inferior.

No hay lesion de derecho alguno particular, desde que el fisco paga el valor escrito, íntegro, del mismo documento que negoció con pérdida real.

A nadie se obliga á que convierta sus títulos anteriores por los nuevos que van á emitirse. Esto es y será del todo voluntario.

No hay pues, en el fondo, sino el pago de los títulos circulantes, para traer toda la deuda provincial á una forma idéntica, simple y conveniente para todos.

El derecho aducido, es un derecho reconocido á los gobiernos y que no se discute ya en este siglo.

Han hecho uso de él todas las naciones civilizadas y prósperas que han estado en condiciones de convertir sus deudas internas. Las que no pueden efectuarse, no es porque resistan al principio, sino porque no tienen deudas internas y porque están en general en mas ó menos condiciones difíciles para servir las esternas: son el Paraguay, Centro América ó la Turquía.

Pero las grandes y prósperas naciones, la Francia, la Inglaterra, los Estados-Unidos, han dado el ejemplo, aceptando y practicando la conversion de sus deudas, dentro de formas que salvan el derecho particular, y que son las mismas que reviste el proyecto del Ejecutivo provincial.

Así fué como los Estados-Unidos convirtieron su deuda gigantesca, trayéndola gradualmente del 6 al 5 por p.% primero, despues al 4 1½ por p.%. Y es muy posible que siguiendo en la senda de progreso en que están, puedan llegar hasta el 3 por p.% antes que termine este siglo.

La Francia ha hecho lo mismo

La Inglaterra segun que prospera y se acredita su tesoro fiscal, mejora las condiciones de sus deudas, convirtiéndolas sucesivamente en deudas de menor servicio.

La espresion mas fiel de hecho no es la conversion *directa é inmediata* con el mismo tenedor del título que se vá á retirar. No! El gobierno convierte sol la deuda, buscando colocar sus nuevos títulos: poco importa que entren algunos de los anteriores tenedores; en seguida ó á su vez vá retirando los otros, que paga á la par ó en convencion de plaza.

Esto entra todos los dias en las mismas transacciones de los particulares entre sí, y se opera en el comercio.

Un particular que mejora de crédito y de condiciones, consigue dinero al 8 por ojo, é inmediatamente procura saldar las deudas pendientes que le ganan el 12 por ojo. Un año despues, la plaza está en mejores circunstancias, y el que ha seguido enriquecido, encuentra dinero al 6 por ojo. Es claro que en seguida procura retirar su deuda de 8 por ojo.

Esto es *convertir* una deuda. A nadie se violenta, á nadie se lesiona: se paga, se salda, y nada mas.

En todo esto, el dinero que vá en baja, por la prosperidad general, sigue un movimiento descendente en los beneficios del rédito: beneficios á que tiene derecho de obtar el fisco, que no es sino la sociedad colectivamente, con tanta ó mas razon, que el particular, que el individuo.

Este es el caso de la Provincia de Buenos Aires, que, con crédito y fortuna hoy, quiere saldar sus deudas de 8 ojo y 3 de amortizacion, con deudas mas aliviadas en todo sentido.

Pero en el caso actual de la Provincia, hay algo mas que el principio general, que es el gran fundamento de la operacion proyectada. Y esto que vamos á recordar se oculta por los pocos que combaten la honrosa iniciativa del P. E. provincial en este asunto.

La mayor parte de la deuda que se vá á convertir es á esa manos del Banco de la Provincia: se trata pues de *la Provincia misma*, bajo otra forma. Se quiere solo definir y normalizar el hecho de esa deuda para atenderla honestamente, levantándo con base sólida los propios valores del Banco.

Acreedor y deudor hay un punto por donde se confunden; y al regularizar en este caso la gran deuda de que se trata, casi puede decirse que gana tanto el uno como el otro: ó, como se dice vulgarmente—*todo queda en casa*. Y precisamente lo que hacemos, *es lo que alguno niega*: consolidamos nuestro crédito interno, y establecemos bases positivas de prosperidad futura.

Hemos dicho lo que es una verdad, la mayor parte de la deuda corresponde á la *Provincia Banco* o sea al Banco de la Provincia

La que le sigue, la de Diciembre de 1872: esta, óigase bien: por la propia ley que la autorizó, tiene un artículo espreso, terminante, que ya faculta al gobierno para aumentar sin limitacion el fondo amortizante. Luego, pues, qué derecho se vulnera, cuando el tomador del título tiene estampada esa condicion?

Lo que queda en manos de particulares, es mínimo, relativamente; y sin violencia de principios se pagará, como se establece, á la par; y se saldará dentro de los ejemplos de las naciones mas civilizadas y mas acreditadas de la tierra.

LOS JUDÍOS "LIBERALES"

(Editorial de *La Patria* de Dolores)

Es indudable que la decadencia y perversidad de los hombres, se manifiesta con mas relieve y en caracteres mas gráficos en los pequeños detalles que en las grandes cuestiones.

Los que en un tiempo no se habian atrevido á una maquinacion bancaria, que podia haberles producido utilidad y aun honra, andan hoy acechando cautelosamente el bolsillo del amigo, para apropiarse de los últimos vestigios de su economía.

Un partido vencido y vergonzosamente derrotado en la tribuna, en los clubs, en los comicios, en la prensa, y, en fin, en los campos de batalla: un partido á quien podria llamarse, con verdad, sin verdad y buena fé, un partido sin credo, sin rumbo, sin virtud y sin conciencia;—viene hoy á implorar, á esplotar, á torturar la debilidad de la mujer, la ignorancia del pueblo, la liberalidad de la Iglesia cristiana, la santidad de la oracion, el respeto de la beatitud, para consumar la mas ridícula de las protestas, la mas estéril de las manifestaciones y el mas inmoral de los recursos de oposicion.

¡Que sangrienta irrision!

Causa asombro ver, á los que no tuvieron el mas leve escrúpulo para predicar á los infelices que necesitaban salario ó á los fátuos que buscaban una ridícula celebridad, al abismo de la vergüenza, de la abyeccion ó de la muerte, que son los que hoy dia, con el alma entristecida, el corazon oprimido, los miembros trémulos, labios balbucientes, la frente abatida, quieren levantar bajo las bóvedas del templo la mística oracion por sus víctimas.

Ah! el verdugo compadecido del ahorcado, el reo besando con fervor la cruz de la redencion, ¡los mitristas rezando por los que hicieron matar el 20 y 21 de Junio!

¿Por qué no anticipan tambien un responso por alguna desdichada criatura que puedan armar mañana con el puñal del asesino?

Van mas lejos todavía.

Han violado los preceptos de la ley, han conspirado contra la Constitucion, han ensangrentado el suelo de su nacimiento, han intentado cavar la tumba comun, y, aun no contentos, quieren insultar la moral, pervirtiendo, como verdaderos judíos, á la mujer, blasfemando en la augusta mansion de la fé y el místico arrobamiento.

¡Triste, tristísimo recurso!

Imploran el apoyo de la mujer para luchar en el campo sagrado de la piedad; los que no pudieron como hombres, se amparan hoy bajo el manto de la beata; los que deshonraron el uniforme que la Nacion les permitió ostentar en mala hora, se disfrazan hoy con el roquete del sacristan y empuñan el hisopo, cuando ya no pueden sostener la espada y el puñal: ah! ¡si pudieran levantar trincheras en las puertas de los templos! si las hóstias no fuesen tan delgadas y los frailes tan sensatos, vivirian siempre en las sacristías, como los ratones astutos en las despensas de los bodegones.

Los mitristas rezando! Oh! debió haber gran fiesta en el infierno!

Los Padre-nuestros y las Ave-marías del doctor don Juan A. Garcia y demas *benditos* del Comité "Liberal", santificados por Aneiros, deben haber llegado á los oidos de Luzbel como las risas melifluas de Proserpina!

Pero no es esto lo deplorable en esta ridícula comedia: es que en ella se haga tomar parte activa á las hijas, á las madres, á las esposas: que se saque á la mujer de la esfera propia de su actividad y se la haga cómplice de esas intrigas de mala ley, de esas hipócritas manifestaciones de piedad, de estos estériles y farsaicos desbordamientos del despecho: es que así se corrompe la sociedad, se perturba la tranquilidad del hogar y se fomenta el fuego de un incendio cien mil veces mas voraz que el que se apagó en las tristes fechas del 20 y 21 de Junio de 1880.

No se profane el templo y, sobre todo, no se predisponga el corazon del ángel del hogar á los enconos de las pasiones políticas.

"Liberales" de cogulla, no seais judíos con vuestro hogar, mirad que es muy peligroso producir el incendio, dentro de él!

Dejad á la noble mujer entregada á su noble mision, ora saqueis del lado del niño que amamanta, ni del desvalido que socorre y enjuga sus lágrimas con cariño santo.

No la hagais partícipe de vuestros odios políticos, judíos "liberales!"

SUELTOS

Un hombre mal vestido, apestando á bebida, la cara encendida, y de cada ojo echando á rodar una lágrima y sesa, como si fuera un resto conjelado de limonada con café, se nos acerca á pedirnos la publicacion del siguiente documento.

Como es de un interés público, no nos atrevemos á negarle el servicio, y, evitando las efusiones á que dió lugar nuestra amabilidad, lo condujimos hasta la puerta de calle, deseándole larga vida, y una muerte tardía, ahogado en alguna pipa de ginebra.

Hé aquí el documento:

ACTA

En la ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, á veinticinco dias del mes de Junio del año de gracia de mil ochocientos ochenta y uno, ante el escribano literato que suscribe la presente, se apersonó el General Ruso Ponstowich, gefe organizado de la Brigada de San Buena Ventura, quien, por sí y á nombre de sus compañeros y subalternos, debidamente autorizado por el poder que acompañaba y cuya cópia legalizada se archiva en esta secretaría, y ante los testigos que firman, dijo:

"Conste que ni yo, ni ningun oficial, ni hombre de tropa de mi heróica brigada, es el autor del artículo *Conste* que ha publicado *La Nacion* de ayer. Como por su estilo, sus repeticiones y pesadez, lo mismo que por el cúmulo de desatinos que encierra, pudiera suponerse producto de algun soldado consolado por el alcohol de 35 grados que suele espendernos el bolichero de la esquina Caseros y calle Sola, donde dejamos muchas veces en prenda nuestros galones de Sierra Chica y los cordones de todas nuestras derrotas victoriosas,—queremos protestar ante el mundo, para que no se degrade nuestro nombre ni se acriminen nuestros méritos. Hay en el seno de nuestra brigada escritores y economistas, periodistas de alta graduacion, oradores y poetas, á quienes en mas de una ocasion se ha pretendido vejar, atribuyéndoles la paternidad de artículos económicos de un diario de la tarde, ó de *Arengas y Rimas*, indignas de salir de nuestro cuartel de San Buena Ventura, como podria atestiguarlo cumplidamente nuestro generalísimo doctor Uriarte—(Q. E. P. D.)—y puede atestiguarlo hoy el doctor Melendez, que lo ha reemplazado. Conste, así mismo, que nuestra brigada, en su paseo semanal, se encontró el dia 20 del corriente frente á la casa del decrépito Tejedor, que hemos en vano reclamado para mayordomo del cuerpo de pasiva, y ni allí, ni en la plaza, cuando las mujeres se abrazaban á la pirámide, ni en San Francisco, ni en punto alguno de la ciudad, que recorrimos á los cuatro vientos, se ha proferido insulto ni vejámen á persona alguna de cuantas seguian la marcha de nuestra brigada, ansiosas de admirarnos, y vivando á nuestros jefes, dados de baja por inservibles,—porque no lo hubiésemos permitido, ni tolerado un momento; y la policía se limitó á disolver el tumulto que incomodaba á la gente de trabajo, obligada á dedicarse á sus quehaceres habituales. Conste, pues, que todo lo que dice el citado artículo no pasa de artimañas envidiosas de compañeros huidos de los hospicios de Corrientes, y que se empeñan en esta propaganda por arrancarnos á la obediencia que debemos á nuestro generalísimo Dr. Melendez y á cuantos procuran redimirnos mediante duchas frias y chalecos de fuerza. Conste tambien que, de hoy en adelante, vista la malicia calumniosa de que somos víctimas inocentes no volveremos á honrar con nuestras inteligentes miradas las columnas negras de ese diario, aun á riesgo de no tener con que marcar un par de minutos entre copa y copa, cuando nos solazamos matinalmente en casa de Don José el pulpero, discutiendo la actualidad política del partido que pretende sonsacarnos para aumentar sus filas —"PONSTOWICH, gefe de brigada de San Buena Ventura. Testigos, VILCHES, portero del primer diario de América. Moscoso, ensayador de bebidas.—Ante mí—Lina de Montalban. Hay una rúbrica.

*

Nacer poeta, transformarse en comadron, retransformarse en insultador público; mostrar gusto, tendencias y actitudes para la calumnia; fundar un diario, que se convierte en un albañal de hospital rebosando de pus, con cataplasmas usadas náufragas en sus ondas pútridas, tal es la síntesis variada de la carrera literaria y política del doctor Gutierrez, un poeta que hubiese sido ilustre si no le faltase corazon, y hasta un filósofo, si la época de los Diógenes no hubiese pasado de moda.

Es una bella cosa, sentir que bajo la tapa del cerebro no se revuelve el alma de un imbécil, pero, es triste y lamentable que, sin tenerla de ese calibre, se imite aquella en todos sus puntos hasta confundirse con ella. Solamente el enceguecimiento político ha podido cambiar al bello espíritu que cantó á Lucía, en el literato vergonzante y exhausto que se repite como un coplero acecado en las columnas de su diario.

¿Si es cierto que no nació imbécil, si sus primeros versos fueron una esperanza para todos, si su alma de poeta tenia alas de querube para remontarse, si realmente lloró con los grandes dolores, y tuvo destellos de luz para las divinas alegrías, porqué pretender entonces hacernos creer que la imbecilidad no es un producto natural del desequilibrio de las facultades, sino el trabajo lento de las malas pasiones en fermentacion?

La lira tiene una cuerda para cada pasion, pero es necesario que sea un poeta el que las pulse.

Las tiene de oro y de bronce, para las alegrías y los infortunios; pero tambien debe tenerlas de acero para las grandes iniquidades, cuerdas que vibren bajo la presion nerviosa de la mano trémula por la ira y la indignacion, arrancando broncos y amenazadores sonidos, que lleven la perturbacion y hasta el espanto á las conciencias inquietas.

Estas son las que debia hacer vibrar el doctor Gutierrez, en vez de adormecerse á sí mismo, repitiendo la misma estrofa de una cancion, que encontraría en el barro de las calles el mejor y mas feliz de sus consonantes.

El doctor Gutierrez ha caido hasta donde mas bajo puede caer un hombre de talento: á remedar é imitar los espíritus soeces que recojen los chismes de la calle, las calumnias en circulacion, como escarban los perros vagos el cajon de la basura para buscar el hueso pelado en el fondo de las podredumbres.

Contestando ayer una carta publicada en esta seccion, y dirigida al actual redactor político de su diario, ha creido mas cómodo eludir la polémica provocada y venírsenos encima, como un toro enfurecido, que huye la capa y endereza al cuerpo. No era nuestra intencion quebrar lanzas con el poeta, ni jamás lo provocamos sino en términos corteses, pero una vez que él ha bajado de la nube de trastienda de pulpería, en que ha ubicado su Olimpo político, no tenemos inconveniente en decir lo que pensamos de su actitud y de sus obras.

Esto no impide que dejemos el espacio disponible para que *Alejandro*, nuestro amigo y colaborador, conteste las especies que el *mate* político de la seccion editorial, se crea autorizado para propalar *urbis et orbi*.

No tenemos tiempo para contestar hoy como se merece el inusitado ataque del doctor Gutierrez, pero no podemos adelantarle la seguridad de que nada perderá con esperar un poco mas.

El Dr. Avellaneda, en una carta dirijida á Santiago Estrada, le decia: que el poeta no debia cultivar la tierra, sinó el dolor;—nosotros agregaremos, que tampoco es tarea de poeta, cultivar la calumnia, esplotarla y vivir de ella.

TEATROS

ROSA NEGRI

Una jóven argentina ha debutado en Colon la noche del juéves, con la parte de Gilda en el *Rigoletto*. Este acontecimiento, despertando legítima curiosidad, habia reunido en nuestro teatro una selecta concurrencia. Se iba á escuchar á una *dilettanti* con el entusiasmo con que se vá á escuchar á una artista renombrada; pero esa *dilettanti* era una compatriota, una esperanza del arte y una gloria quizás, si el tiempo y el estudio, esos grandes maestros, perfeccionan las dotes naturales que adornan á Rosa Negri.

Rosa Negri nació en el Rosario de Santa-Fé y desde sus primeros años mostró su predileccion por el canto, distinguiéndose entre sus compañeras de colegio y constituyendo el orgullo de sus maestras, que la hacian cantar en las distribuciones de premios, ó cuando las tareas escolares eran interrumpidas por la llegada de un personaje de importancia.

Cuando tuvo mas edad, pasó con sus padres al pueblo de Concordia, en Entre Rios, donde se dedicó al estudio de la música, tanto como podia hacerse en aquella tierra, que no cuenta con mas artistas que su naturaleza fecunda y pintoresca.

Allí fué pronto la reina de los conciertos; y cuando las palabras de una romanza se escapaban de sus lábios de quinceañera, pronunciadas en el mas poético de los idiomas, su voz, llena de dulzura, cautivaba los corazones con una sola armonía, esclavizándolos con el mágico poder de sus gracias.

Prueba de ello son los versos que inspirados poetas de Entre Rios le ofrecieron, en medio de sus primeros triunfos, y cuyos pensamientos volaban agitados á saludar aquella aurora en sus primeros esplendores.

* *

Mas tarde, los padres de Rosa, cediendo á las instancias de esta, la trajeron á Buenos Aires, poniéndola bajo la enseñanza del maestro Basilio Basili, quien, descubriendo en la jóven rosarina aptitudes poco comunes, se dedicó con celo á su educacion artística.

Año y medio de estudios ha tenido, y á pesar de tan corta preparacion, ella ha subido á la escena por primera vez, recojiendo flores y aplausos estruendosos.

* *

Comprendemos cuán apurado es el trance de exhibirse en la escena de un teatro, ante un público distinguido, para jugar el todo por el todo, por arrancar á la gloria un gajo de laurel; y esta consideracion disculpa los defectos que cada uno haya creido encontrar en la jóven debutante. Ella ha hecho lo que era posible hacer.

* *

La juventud es la mas grande de las promesas: Rosa Negri cuenta apenas veinte años. Ha dado el primer paso y ha encontrado la portada de su camino cubierta de flores.

Ha cantado, y se ha atraido simpatías. Mucho le queda por recorrer; ella está en el comienzo de su jornada y la senda que el arte ofrece es ilimitada. La perfeccion es un horizonte inabordable para los artistas, aun para los mas grandes; puede concebirse, pero jamás dársele forma.

La jóven argentina se ha lanzado en esa senda, soñando con sus flores y olvidando sus espinas: su espíritu tiene voluntad para vencer los obstáculos; la fiebre de sus sueños es el triunfo en la escena; hay pues en ella la tela de una artista.

Por eso confiamos en que, haciendo un progreso cada dia, llegue pronto á ser una joya en el teatro, que satisfaga el orgullo de sus compatriotas y subyugue con armonías hasta el alma atravesada de los exigentes por sistema.

ENRIQUE E. RIVAROLA.

Buenos Aires, Junio 24 de 1881.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde se abrió la sesion, con 14 senadores.

Leida el acta se dió cuenta de los asuntos entrados:

Da. Carolina y Bijida Ruiz, piden pension... (A la Comision de Peticiones).

Da. Laureana B. de Ascasubi, pide lo mismo, pasado su solicitud á la misma comision.

A mocion del Sr. Hueyo, se resolvió tratar sobre tablas el proyecto relativo á los estudios para la cuestion capital.

Puesto á votacion, quedó sancionado, en la forma que lo hizo la Cámara de Diputados.

Se trató, en seguida, del proyecto, sancionado tambien por la otra Cámara, acordando una medalla de oro al Dr. Avellaneda.

Hicieron uso de la palabra en favor del proyecto los Sres. Demaria y Araoz;—puesto á votacion el proyecto fué aprobado en general, pero, al votarse en particular, el Sr. Ortiz de Rozas indicó la conveniencia que habia en modificar el proyecto, en la parte que dispone que una comision de la Legislatura entregue el prémio en mano propia al agraciado; sustituyéndolo por este: "el P. E. mandará acuñar una medalla de oro, que será presentada al Dr. Avellaneda, con un diploma en que se insertará la presente ley."

Rechazada en la forma sancionada por la Cámara de Diputados, se aceptó en la propuesta por el señor Rozas.

En seguida se pasó á la órden del dia.

Se concedió al doctor Larsen la suma de cinco mil cuatrocientos pesos, acordada como jubilacion, por la Cámara de Diputados.

Fué rechazado el proyecto acordando pension á la señora madre del gefe de la estacion 11 de Setiembre, don Francisco Acosta.

Igualmente fué rechazado el proyecto concediendo pensiones á los gefes, oficiales y soldados inutilizados en la defensa, así como á las familias de los muertos.

Se trató sobre tablas el proyecto sobre chancelacion de la deuda del doctor Alsina con el Banco de la Provincia y fué aceptado como lo proponia la Cámara de Diputados.

Luego, se levantó la sesion, siendo las 4 y 15 p. m.

TELEGRAMAS

Santiago de Chile, 25 de Junio de 1881.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Al fin puedo anunciarles que el arreglo entre esta República y la Argentina es un hecho.

Ambos gobiernos han prestado su acuerdo y todas las dificultades han sido zanjadas.

En breve se harán públicas las bases, y los dos países podrán celebrar tan fausto acontecimiento, que reanuda los vínculos que el tiempo y los sucesos habian desatado.

La América está de parabienes.

Su corresponsal.

—

Montevideo 25.

Una nota del Ministro Magariños, manifiesta que este gobierno hubiera deseado que la República Oriental fuese representada en la exposicion continental de Buenos Aires, adhiriéndose á la invitacion hecha.

Impídeselo la circunstancia de efectuarse en Montevideo, bajo los auspicios del Gobierno Nacional, el 19 de Abril de 1882, la Exposicion Industrial y Ganadera.

Agradécese, pues, la invitacion del Centro Directivo de la Exposicion Continental, dándole cuenta de lo resuelto.

Otra nota á la Sociedad Rural, dice que el Gobierno acepta la realizacion de la revista exposicional, como un pensamiento simpático y provechoso á los intereses económicos nacionales.

El P. E. prestaràle decidido concurso.

Gemma Cuniberti hizo su debut anoche en el Teatro Solis.

Hubo gran concurrencia. Hiciéronse á la pequeña artista grandes ovaciones.

Corresponsal

—

Montevideo, Junio 25.

El 22 del corriente llegó á Génova el vapor *Umberto 1°*

Llegó hoy el *L'Italia* de Génova. Trae 709 toneladas de carga para esa y 260 pasageros.

Sigue esta tarde.

Las nieblas han sido la causa del retardo. La correspondencia va por el *Cosmos*.

Llegó tambien el vapor *Strabo* procedente de Liverpool.

Sigue mañana para esa.

Martin García, Junio 24 de 1881.

Director General de Correos y Telégrafos.

Oficial—Recien puedo contestar su telégrama, en el cual V. S. con la amabilidad de siempre tuvo á bien dirigir su saludo y felicitarme, á la vez, por hallarnos al habla. Retribuyo á V. S. ambas cosas de la manera mas cordial y afectuosa. Saludo al señor Director y espero sus órdenes.

General: *D. Alvarez.*

CORREO DEL DIA

Proyecto de conversion y consolidacion—Ayer, ya tarde, fué firmado el despacho de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados Nacionales en el proyecto del Dr. Romero, sobre conversion y consolidacion de la deuda del Gobierno de la Nacion con el Banco de la Provincia.

Se allanaron todas las dificultades, habiéndose convenido en las siguientes bases, que son las mas importantes y dignas de ser mencionadas:

1° Se fijan diez meses para la conversion de los billetes del Banco, concluyendo con el curso forzoso.

2° Así que se llene este requisito, los billetes del Banco de la Provincia serán recibidos en todas las oficinas nacionales por su valor escrito.

Como se ve, la solucion encontrada no puede ser mas satisfactoria, para los intereses del Gobierno Nacional y el Banco de la Provincia.

Es casi seguro que antes de los diez meses fijados, el Banco habrá llegado sin esfuerzo ni sacrificio á la extincion del curso forzoso.

Así se realizará una de las promesas del General Roca en su mensaje al Congreso.

Gobernadores en viaje—Son esperados en esta ciudad los gobernadores de Santiago y Catamarca, que vienen á la capital á conferenciar con el Sr. Presidente de la República.

Parece que por mediacion de este se arreglará la cuestion de límites pendiente entre ambas provincias.

El Dr. D. Francisco Villanueva—Este caballero, redactor de *El Progreso* de Córdoba y catedrático de dicha Universidad, se halla desde ayer entre nosotros.

El Dr. Villanueva es un escritor culto y concienzudo, que ha abordado las mas graves cuestiones políticas y religiosas con criterio liberal y espíritu libre de preocupaciones.

Lo saludamos.

De lo que se ocupa el Arzobispo—El Arzobispo se ocupa de recojer firmas entre los curas de campaña, para una solicitud que van á elevar al Pontífice, pidiendo la desaprobacion de la conducta de Monseñor Mattera.

El señor Aneiros ha levantado bandera de guerra contra el Nuncio.

Despacho importante—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado favorablemente el proyecto del P. E. sobre la consolidacion de la deuda con el Banco.

Ha variado únicamente la forma de los artículos 14 y 18.

Mañana se tratará la cuestion en sesion pública.

Hospital—Ayer fué espedida por el Ministerio del Interior una resolucion, poniendo á disposicion de la Municipalidad el edificio recientemente construido para Hospital General de Hombres.

Nuevas oficinas—Ha sido pasada una nota al Ministerio del Interior, por la Direccion General de Correos, pidiendo autorizacion para crear algunas oficinas de ese ramo en varias poblaciones de poca importancia de la costa del Uruguay y Paraná, que carecen de ellas.

La Direccion hace presente la conveniencia que hay en facilitar los medios de comunicacion, aun á costa del erario.

Centro de Cronistas—DECLARACIONES—Un suelto publicado en el número 901 de *La Patria Argentina*, correspondiente al dia 23 del corriente, habla de haber negado las comisiones de los Centros que "recolectan miles de pesos fuertes para aliviar á los inválidos", un subsidio al Teniente 1° del Cuerpo de Inválidos don José Araoz.

Como el citado diario, faltando al compromiso contraido, ha dejado de hacer la aclaracion que se le exijió, y á la cual quedó obligado, el *Centro de Cronistas*, que no está dispuesto á consentir que por la mala voluntad ó la torpeza de unos pocos, se proyecten sombras sobre sus procederes, viene á formular las siguientes declaraciones:

1° Que es completamente falso que el Teniente 1° D. José Araoz, se haya presentado á él solicitando subsidio de ninguna clase.

2° Que aun cuando así hubiera sucedido, se le habria negado, por cuanto la mision del *Centro de Cronistas*, se reduce á reunir fondos para ponerlos á disposicion de la Comision Protectora del Asilo de Inválidos, habiéndole hecho la primera entrega de 50,000 pesos m|c, con fecha 20 del actual, de la suma que tiene depositada en el Banco de la Provincia.

3° Que retira al Director de *La Patria Argentina*, el nombramiento de miembro protector del *Centro de Cronistas*, con que lo favoreció en su asamblea de instalacion.

4° Que no volverá á ocuparse de contestar ó desvirtuar, las alusiones que ese diario lance sobre el *Centro de Cronistas*, cuyos procederes están arriba de toda sospecha y al exámen y fiscalizacion de aquellos que hieren por el gusto de herir.

Buenos Aires, Junio 25 de 1881.

José M. Niño.

José Varas—Enrique Rivarola.
Secretarios.

Justo pedido—Hemos oido la banda de música de los Bomberos, que dirige el inteligente maestro Bellucci, que consideramos una de las mejores que hay, y no comprendemos como el Sr. Gefe de Policia hace tocar á las 8 de la noche en la plaza Victoria, cuando no hay una sola persona con este frio—Seria mejor hacerla tocar todos los dias de fiesta á la una de la tarde, en que asiste una numerosísima concurrencia que sale de misa de la Catedral. Esperamos ser atendidos en nuestro pedido por el galante Sr. Paz.

Trascripcion—Nuestro apreciable colega «El Constitucional» de Mendoza, trascribe, con palabras benevolentes, un artículo de nuestra redaccion principal, titulado «Los Prófugos del Villarino.»

Se lo agradecemos.

Congreso Nacional—La Cámara de Senadores no celebró sesion ayer por falta de asuntos á la órden del dia.

Ferro-Carril del Oeste—Varios pasaentes que se sirven del Ferro-Carril del Oeste para sus escursiones, en dias de fiestas, nos dicen que en los últimos trenes casi siempre faltan coches para contener la multitud de gente que regresa á la capital.

En este concepto, nos piden que hagamos conocer del directorio, la necesidad de que en tales dias se pongan mas coches, evitando de esta manera la incomodidad de tener que venir muchos pasageros, hasta parados en el estribo, esponiéndose, no solo á sufrir una caida, sino tambien á tomar un resfrio de sérias consecuencias.

Visita—El General Viejobueno, Inspector de armas, se trasladó ayer al Hospital Militar, con el objeto de practicar una minuciosa visita de inspeccion á aquel establecimiento, y averiguar de los soldados que allí se encuentran en cura, si se les trata como era debido.

A pesar de las denuncias que algunos diarios de oposicion han hecho sobre mala administracion y tratamientos en aquel hospital, el General Viejobueno se retiró sumamente satisfecho del estado en que se encontraba.

Reglamento—El Fiscal Militar permanente, Teniente Coronel D. Antonio S. de Urtubey, se ocupa actualmente de confeccionar un reglamento sobre la fiscalía.

Una vez terminado será sometido á la aprobacion del Gobierno.

Nuevo General—El P. E. de la vecina República se dirijió al Senado con fecha 23, pidiendo para el Coronel Santos, Ministro de la Guerra, el grado de Coronel Mayor.

Parece estar resuelto que el señor Santos sea el Presidente del Estado Oriental.

El Perú—Hemos recibido «La Palabra» de 21 de Mayo y que se publica en *Lampa*.

Por aquel distrito habia sido electo Diputado á la Asamblea Nacional, D. Abel A. Luna.

Oficialmente se ha comunicado la disposicion del Jefe Supremo, designando la ciudad de Ayacucho, como punto de reunion de dicha Asamblea.

No encontramos en la hoja de que tomamos estas noticias, nada mas que merezca mencionarse.

Brillante adquisicion—El insigne cantor de las "pestañas azules" de Ermelina, el agreste vate de los "solitarios placeres", despues de abandonar el amoroso regazo de la difunta *Bandera*, acaba de sentar sus reales en un teatro no menos digno de su verdoso númen.

De pesebre en pesebre, de cogollo en cogollo, el vuelo de su inspiracion lo ha llevado por fin á abrevar al "lago de sus ensueños juveniles."

En una palabra, el intrépido Roman I. Lopez ha tomado á su cargo la Seccion Literaria del diario *La Prensa*.

Las Musas están, pues, de parabienes, y, de hoy mas, el arrugado ceño de las columnas del colega, se ofrecerá iluminado por el númen incomparable del cantor de Ermelina.

Estaba escrito que no á otro que á Roman, le estaria reservado el honor de inaugurar el remado de la Literatura y de las Bellas Artes, entre aquel matizado de tasajo y cueros secos que forma el fondo del cuadro en que los redactores de la *Prensa* esgrimen su mellada pluma.

Y vosotros, ilustrados cronistas de *La Prensa* preparaos á recibir la influencia pastoril de la poesía, que el agreste vate entra á preconizar bajo los auspicios de aquella Redaccion.

Tambien es cierto, que así no mas no se le anima cualquier trovador al canto en duo con los editoriales del colega.

En este sentido, Roman I. Lopez importa para ese diario una brillante adquisicion.

Mendoza—Varios accionistas del Banco de Mendoza, hacen grandes esfuerzos por obtener la sancion del proyecto sobre organizacion de este establecimiento.

Hay fuertes empeños para que asistan á las sesiones algunos señores Diputados que no participan de esas ideas, y que han tomado la decision de no concurrir con su voto á su sancion.

A este propósito dice "El Constitucional":

Ya no es solamente la Comision encargada por el Gobierno del estudio de la situacion del Banco de Mendoza, la que desaprueba todo proyecto de reorganizacion de ese establecimiento bajo la base de una nueva emision.

Las Comisiones de Lejislacion y Hacienda, despues de un estudio detenido de este asunto, concluyen declarando por unanimidad inadmisible el proyecto presentado por la administracion anterior.

Han intervenido en este asunto hombres inteligentes y de reconocida honorabilidad, que no pueden ser sospechados de miras ajenas al interes comun,—y todos están conformes en que no debe aceptarse un proyecto que vá á prolongar indefinidamente el curso forzoso con todos sus horrores.

Ha llegado ya el momento de la reflexion, y el buen sentido se abre camino en todos los espíritus.

La opinion pública está formada—y espera impaciente el momento en que actos decisivos de parte de la autoridad vengan á dar solucion á un asunto que tan de cerca afecta los intereses públicos.

Hay fundadas esperanzas en el Gobierno actual, que sabrá detener las corrientes que se desbordan, obedeciendo á impulsos y miras de un órden que no queremos calificar.

Tucuman—Fechas hasta el 18 del corriente.

Hé aquí las noticias que de los diarios tomamos.

—Segun datos que hemos tomado, se encontraban ayer en Villa Maria 209 peones contratados por el señor Sanchez para los trabajos del ferrocarril á Salta.

Estos vienen organizados por cuadrillas y cada una con su respectivo capataz á la cabeza

Probablemente el domingo estarán aquí, y el lúnes podrán entrar al trabajo.

—La última mensagería que vino de Salta trajo la noticia de que habia alcanzado una tropa en los Mogotes, que conducia peones para los trabajos del ferro-carril.

Tambien se nos ha dicho que el señor Cornejo

FOLLETIN 17

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PRIMERA PARTE

LA MUERTE DE COCO

XVII

La espada de Damocles

(*Continuacion*)

—Oh! Dios mio! Dios mio! murmuró la desgraciada criatura:—estamos perdidos!....

Pero de repente se levantó, y lanzándose hácia la señora de los Rios, que se echó atrás con un gesto de temor ligeramente reprimido, ella le dijo:

—Y si os declaro que mentís?....

—Tengo pruebas.—Pero veo que es necesario esplicaros todo.—Es la manera mas simple de probaros que no teneis mas remedio que contestarme.

Hubo un segundo de silencio.

Se oia la respiracion anhelante de Mme. Lapierre; su aspecto hubiera conmovido al enemigo mas cruel; pero Dolores parecia insensible.

—Vos sois,—empezó ella por fin,—la mujer legítima de Luis Clermont, y teneis de él un hijo, de edad de veinticinco años.—Yo no la tengo que contaros de la vida de vuestro marido. Vos lo sabeis lo mismo ó mejor que yo. Por lo demás, hasta hace tres años yo ignoraba que Ernestina Lapierre, costurera en confecciones, fuera la misma persona que Mme Luis Clermont. Solo me faltaba saber si era justamente Ernestina Lapierre, y lo he sabido. Cómo?—Informándome.—Siempre se sabe lo que uno quiere saber—Por qué lo he querido saber?—Porque Luis Clermont se habia refugiado en vuestra casa. Y si queria encontrar las huellas de Luis Clermont, me era necesario saber quién erais y qué género de relaciones os unian con este hombre, que no es la flor y nata de la honradez.

XVIII

Donde Dolores sabe todo lo que deseaba

La confusion de Mme. Lapierre era completa.

Se hallaba entre las uñas de esta mujer, que le habia parecido encantadora y que ahora le parecia terrible, con sus grandes ojos brillantes como los de una leona, su piel dorada por un sol que hacia hervir las pasiones, su voz gutural arrojando las revelaciones sin perder su sangre fria diabólica, y su acento firme é irresistible, al que nada podia oponérsele.

—Entónces—continuó Dolores, sin quitarle sus ojos y siguiendo, en su rostro, las huellas de la desesperacion,—estais á mi disposicion. No podeis negar vuestra verdadera personalidad, y nada mas fácil que hacerla reconocer. No tengo que decir mas que una palabra.

—Qué os he hecho?—murmuró la pobre mujer, juntando sus manos en actitud de ruego

—Esto es mucho, no es verdad? Pudiera suprimirlo con el rigor, pero estoy muy bien animada contra vos.

Mme. Lapierre tuvo un temblor, pero guardó silencio.

—Cuando,—continuó la criolla,—vuestro marido estaba lejos de vos, desde hace una veintena de años, podriais habérmelo todo que ignorabais su paradero; pero ahora no, lo habeis visto hace ocho dias, y puedo probároslo públicamente si me lo negais.

—No es imposible...

Dolores alzó las espaldas, y, levantando el almohadon en que estaba apoyada, sacó un objeto que puso en plena luz, ante los ojos de Mme. Clermont.

—Veis esta arma?—díjole ella. Es un cuchillo español.—Pertenece á Luis Clermont, que lo dejó caer en el cuarto de vuestro hijo.

La madre de Gaston retrocedió y sus ojos se agrandaron.

Se acordó, en efecto, que su marido y su hijo se disputaban una arma parecida, cuando ella habia entrado en la pieza donde los dos hombres luchaban uno contra otro.

Este recuerdo se habia borrado de su memoria, lo mismo que el de la de Gaston, con el cúmulo de emociones terribles que les habia causado la vuelta del presidiario.

—Veo que lo reconoceis!—dijo Dolores poniendo de nuevo la navaja bajo el almohadon.—Pero esto no es todo .... reconoceis esto otro?

Y le presentó un pañuelo de hilo blanco.

Mme. Lapierre fué presa de un temblor convulsivo.

—Veo, dijo Dolores, que tambien reconoceis este paño, pues teneis el compañero. Ha sido encontrado en el corredor á la entrada de la bohardilla que sirve de gabinete de trabajo á vuestro hijo; reconoceis tambien en qué circunstancia?

A aquella á quien se dirijia Dolores, le miraba con [illegible]

[illegible]

—Cómo sabeis usted todo esto? Cómo tiene todos estos objetos usted? [illegible] mas con la desesperacion [illegible]

faccion, que espresaba en su rostro, que con la palabra.

—Este es mi secreto. Lo único que queria decir era solamente que lo sé todo. Es cierto?

—Es cierto.

—Entonces no negais haber visto á Luis Clermont, haberle dado hospitalidad, porque una casualidad, que bendigo, lo ha conducido á vuestra casa, despues de la muerte de Coco?

—Nada niego, señora.

—Ya es algo. ¿Ahora respondereis?

—Qué?

—A mi única pregunta:—Dónde se encuentra Clermont?

—Y si yo lo digo, preguntó la pobre madre—qué hará usted?

—Es mi secreto: á nadie tengo que dar cuenta.

—Usted lo descubrirá, lo entregará á la justicia, lo enviará á la horca! gritó aterrorizada, enérgicamente.

Se habia enderezado; la fiebre y una resolucion desesperada animaban su rostro, sus ojos arrojaban llamas.

Dolores la miraba, á su turno, con curiosidad.

—Amais lo amais? preguntó la criolla

—Yo! dijo Mme. Lapierre haciendo un gesto de horror, que no podia dejar dudas sobre sus sentimientos.

Permaneció muda un medio minuto, despues juntando las manos, dejóse caer de rodillas delante de la señora de los Rios, y dijo:

—Amo á mi hijo, señora!

Su acento era tan conmovedor, revelaba un dolor tan profundo, que Dolores se conmovió. Hizo un gesto y quiso hablar.

No tuvo tiempo.

—Amo á mi hijo—repitió la madre,—quiero salvarlo... salvar de la infamia, el nombre que lleva; salvarlo de la deshonra, de la desesperacion—deshonra y desesperacion que lo matarian, si la horrible verdad se descubriera. Hace diez años, que vivo en esta lucha, que me sacrifico á este deber sagrado. Lo he conquistado honor y estimacion, le he creado una posicion, muy humilde aun, pero que puede ser hermosa un dia!

Hemos vivido en la pobreza y vivimos todavía; pero lleva la frente levantada, no se enrojece delante de nadie. Una palabra, y el escándalo se descubre, y el cieno, cieno sangriento, nos cubre.—De mí poco me importa! Pero él! él que es jóven, que es bueno, que tiene talento, que está empezando á vivir.... Ah! Sufre desde ya tanto, si usted supiese!....

Se detuvo.

—Vea usted, señora, continuó, estoy pronta á todo.... Daria mi vida con gozo.... sufriria con placer, los martirios mas abominables... si por ese precio pudiera rescatar, ahogar en mi sangre, en mis lágrimas, ese pasado odioso, este presente, mas aun, que lo amenaza y va á aplastarlo! Que es necesario hacer. Diga, ordene, yo obedeceré! Nada me costará.... si usted no lo pierde al perder á su padre.... No he podido dejar de libertar, á ese hombre, á pesar de ser un monstruo,.... porque tiene un hijo!.... porque, llevo su nombre.... porque lo lleva Gaston... lo he salvado hace ocho dias, por eso... no puedo, no debo entregarlo á la justicia.

Dolores habia escuchado á Mme. Lapierre con una atencion sostenida; su mirada sombría habiase dulcificado, alumbrada por un pálido reflejo de simpatía.

Ella se habia dejado resbalar de la silla hasta ponerse en pié, se dirigió hácia la mujer que la imploraba, la tomó por las manos, y le dijo dulcemente:

—Levantaos, señora, reponeos.

Un rayo de esperanza brilló en los ojos de la señora de Lapierre, que se levantó.

Las dos mujeres estaban delante la una de la otra.

—Sí, consolaos, repitió la criolla—Si me hubierais dejado hablar, sabriais ya que nada le amenaza. Queréis el secreto, que todo permanezca ignorado.... Y bien, juro que vuestro secreto será respetado, nadie sabrá lo que vosotros callais.

—Oh Dios mio! debo creer?

—Por mi palabra no—pues no me conoceis; pero los hechos convencen. El objeto que persigo no tiene nada que ver con vuestros intereses, si no os interponeis entre ese objeto y yo.

Hácia Luis Clermont no tengo ninguna intencion mala; y si pregunto en donde está, no es para descubrirlo. Deseo salvarlo como vos, pues tengo necesidad de él!

—Usted?

—Yo! Esto admira; pero es mi secreto; cada uno tiene el suyo. Respeto el mio, he dicho al principio que respetaria el vuestro.

—Oh! si usted me engañara!

—No os engaño; y la prueba, es que por mi Clermont ha escapado á la justicia, que lo perseguia, cuando se refugió en vuestra casa.

—Por usted?

—Sí. No recordais que habia dejado las huellas de sus piés y de su lucha con vuestro hijo, que lo hubieran descubierto si....?

—Qué?....el cuarto acomodado, las huellas borradas.....

—El arma que lo denunciaba; este pañito, que revelaba vuestra complicidad; todo desapareció... sí señora, y fué por mi voluntad, por mis cuidados.

—Usted estuvo allí?

—Nó, no me interrogueis. Seria inútil.

Pero esto os explica en parte, un hecho que ha debido pareceros inexplicable, inquietaros......

—Oh! sí; profundamente!

—Entonces, si yo he ayudado á esconder á Luis Clermont, es porque queria que no fuese aprehendido y si no queria esto es porque tenia un interés en ello,—un interés que responde de mi discrecion.

Dolores hablaba con un ardor que no permitia dudar de su sinceridad.

A mas, sus actos hablaban por ella, y la madre de Gaston estaba á su discrecion, y no pudo titubear.

—Qué quiere usted saber? preguntó con voz sumisa y aun temblorosa, por el recuerdo de sus angustias.

—Dónde está Clermont?

—Se hace llamar Bernard, vive actualmente en la avenida de Neully.

—En su casa?

—No: en la casa del duque de Kandos.

Dolores lanzó un grito de triunfo.

—En casa del duque!.... Por fin!

Sus ojos brillaban de una manera que llegó hasta asustar de nuevo á Mme. Lapierre, mientras que el rostro siempre pálido de la criolla se sonrojaba.

—Usted lo conoce? gritó la esposa de Clermont, creyendo ver alguna otra desgracia.

—No! respondió bruscamente Dolores.

Ahora separémonos. No nos volveremos á ver.

La condujo hasta la puerta. De repente se detuvo.

—Ah! otra palabra. Me callaré si os callais.

No digais, nada á vuestro hijo, que nadie, ni él, ni Clermont, ni el duque, tengan noticias de nuestro encuentro, de mi existencia ...porque entonces...

Apretó los dientes y su rostro se transformó de un modo horrible.

—Entonces, desgraciados de vosotros.... No tendré piedad! Me habeis comprendido?

—Sí, señora....pero....

—Nada de peros! Una palabra imprudente, una sola y....

No tuvo necesidad de concluir; concluyó con sus gestos, con sus miradas.

Habia en su rostro tal espresion de resolucion salvaje, que Mme. Lapierre asustada dijo:

—Señora, lo juro....pero confio en la promesa de usted....

(*Continuará*).

ha contratado 500 indios chiriguanos, y que llegarán en breve.

—La expropiacion de los terrenos para la prolongacion del ferro-carril á Salta, ha llegado hasta Tafí-viejo.

Al señor don Ramon Guzman le han expropiado una gran estension de terreno zanjado, con graves perjuicios de sus intereses, pero este caballero, con un desinterés y generosidad que le honra altamente, ha cedido el terreno expropiado, ofreciendolo al señor Sanchez algo mas si lo creyera necesario.

En vista de esto, la empresa ha resuelto, aunque con oposicion de su propietario, hacer zanjear la parte de terreno que queda al campo.

Rioja—Fechas hasta el 17.

—Se ha descubierto recientemente en esa provincia una mina de carbon de piedra que, segun los cálculos que se han hecho, tendrá por lo menos veinte y seis léguas de estension.

El descubridor se dirigirá en breve al Exmo. Gobierno Nacional, solicitando el permiso correspondiente requerido para verificar su esplotacion.

—Segun el Registro cívico de esa provincia, el número de guardias nacionales enrolados en el presente año, supera considerablemente al de los años anteriores.

San Juan—Fechas hasta el 13.

—El Poder Ejecutivo ha solicitado de la Legislatura la autorizacion necesaria para nombrar dos comisiones, una encargada de formular un proyecto de Ley Orgánica y de Procedimientos de los tribunales, y otra de confeccionar un proyecto de ley de Irrigacion y Agricultura.

De una y otra leyes urgente la reforma, y la Legislatura debe apresurarse á acordar la autorizacion solicitada.

—El Gobierno ha encargado á los señores Luis Bertelli y Ca. formulen los planos y presupuestos para la terminacion del edificio destinado á casa de Gobierno, á fin de ver si es posible llevar á cabo esta obra.

—Por intermedio del Sr. D Isidro Quiroga se ha ofrecido al Gobierno de la Provincia contraer un empréstito en Europa de un millon de pesos fuertes, destinado á la formacion del Banco Agrícola, que por ley de la Legislatura se autorizó á crear hace dos años.

Con una parte del empréstito se fomentaria la agricultura y otras industrias, á fin de poner á la provincia en condiciones ventajosas para cuando llegue el ferro-carril, y concluir, de una vez por todas, con los gastos que hace la provincia y cada uno de los departamentos en trabajos en el rio y en asegurar las tomas para levantar el agua destinada al riego.

El Gobierno abonaria para el servicio del empréstito un 8 p% de interés y un 2 p% de amortizacion, destinándose á este objeto los beneficios del Banco Agrícola y el producto del impuesto agrícola, que en cambio de lo que gastan anualmente en levantar el agua y en mandar peones al rio, pagarian los regantes.

El Gobierno estudia esta propuesta, para resolver lo que mas convenga á los intereses de la provincia.

—El Gobierno de Mendoza acaba de hacer un nuevo llamamiento al Dr. Juan C. Albarracin, para que vaya á ocupar el puesto de presidente del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, y que aun está ocupado interinamente por otra persona, hasta tanto este resuelva si acepta la alta magistratura que se le ofrece.

Encontrándose ausente de la capital de la provincia el Dr. Albarracin, no sabemos lo que resolverá.

Compañía lírica—Dice un diario de Montevideo:

"La gran compañía de ópera lírica italiana del empresario Ferrari que actualmente trabaja en Buenos Aires, vendrá á Montevideo de un modo ya positivo para trabajar en nuestro hermoso teatro Solis.

Para el 15 del corriente deberá llegar á esta ciudad, haciendo su *debut* el 18 de Julio, dia de la jura de nuestra constitucion, siguiendo sus trabajos hasta el 25 de Agosto, aniversario de nuestra independencia y de la inauguracion de aquel teatro."

No sabemos lo que haya de cierto á este respecto; pero si entre nosotros no le va bien al señor Ferrari, *dificililo* ha de ser que le vaya mejor en otras partes.

El Mayor Maldones—Abordo del paquete nacional *Vidarino* parte hoy el Sargento Mayor D. Estanislao Maldones, con destino á *Choel-choel* donde va á tomar el mando de su compañía.

La partida de este amigo solo tiene por objeto restablecer su salud, quebrantada en un estudio constante, en dos años de permanencia en el Colegio Militar.

Deseámosle un feliz viaje.

Filemon Ugin—Hace próximamente dos meses dimos la noticia de que el jóven D. Filemon Ugin habia sido destituido de su empleo de oficial de Policía y reducido á prision porque parecia se encontraba comprometido en un asunto bastante sucio.

Así como entonces dimos esta noticia, hoy nos creemos obligados á dar la siguiente:

Del sumario que se mandó levantar, resulta que el jóven Ugin es inocente y que solo ha sido víctima de una calumnia.

Segun nuestros informes en breve será puesto en libertad despues de una sentencia absolutoria.

Nos alegramos.

Donacion—Hemos recibido ayer bajo un sobre, la siguiente carta acompañada de un envoltorio de billetes de diez, cinco y un peso.

Señor Cronista de LA TRIBUNA NACIONAL.

En la reunion masónica que tuvo lugar ayer, se hizo una colecta para acordar socorros á varias sociedades filantrópicas, tocándole al Asilo de Inválidos ciento treinta y un pesos mjc., que le entrego en este acto, á fin de que se digne ponerlos á disposicion del señor Presidente del Centro de Cronistas á los efectos indicados.

Saluda á Vd. con su mayor consideracion.

Pedro A. Cáceres.

Cq. de Vd. Junio 25 de 1881.

A nombre del *Centro de Cronistas* agradecemos la donacion, que secunda sus propósitos.

Muerte de un mayoral—A propósito de la muerte del jóven Gaspar Francia, dice *El Nacional*, en uno de sus últimos números, que este desgraciado era nieto del Dictador Francia y que era cochero del Tramway á Belgrano, agregando ademas que tenia algunas buenas cualidades.

A pedido de su afligida madre nos vemos en la necesidad de rectificar á este colega.

José Gaspar Francia no era cochero, sino mayoral de aquella empresa, y no solo tenia algunas buenas cualidades, sino que, por su honradez y buena conducta, era generalmente querido, tanto por sus superiores y compañeros, como por todas las personas que viajaban en la linea.

Francia era un jóven modesto, atento y muy bien educado. Pruébalo así la conducta observada por sus compañeros, que inmediatamente que supieron la desgracia de que habia sido víctima, levantaron una suscricion para mitigar en algo las necesidades de su familia, de la que era el único sosten.

La empresa, por su parte, dispuso se diera á la familia una cantidad de dinero, y el señor Benavides mientras estuvo enfermo le prestó todos aquellos cuidados que solo un padre tiene para un hijo, albergándolo en su propia cama.

Conste.

Municipalidad—A las dos y media de la tarde entró ayer en sesion la Corporacion Municipal para ocuparse de varios asuntos.

Nombró médicos interinos para los Hospitales General de Hombres y San Roque.

Para el primero fué proclamado unánimente el Dr. French y para el segundo el Dr. Telémaco Susini.

Se les ha fijado como dotacion mensual la suma de 4000 pesos mjc. á cada uno.

Se resolvió igualmente aumentar á 2000 ps. el precio para la renovacion de las sepulturas del Cementerio del Norte.

Tiende esta medida á evitar la inhumacion de cadáveres en ese cementerio.

En la próxima sesion se nombrarán los Ecónomo-Administradores para hospitales.

La sesion terminó á las 4 de la tarde.

Los novios de San Juan—Vivimos aun prendidos á la tradicion trasmitida de *aure in aure* desde tiempos muy remotos. No hay una criolla, una espiritual comadre, que en este dia no haya reunido á lo mas selecto de sus relaciones, para verificar el sorteo de las cédulas que, deben dotar de un novio ó novia á los invitados.

Estamos atrasados en este sentido.

En España, madre y señora nuestra, en estas cosas, no hay tal fiesta, ni hay tal San Juan, porque hace mucho tiempo fué abolido. Pero nosotros, ni soñamos en borrarla del almanaque.

En la víspera no solo nos aprontamos para las cedulillas, sinó colocamos un huevo (puesto en el dia) en un vaso, á la oracion, que es la hora acostumbrada, hasta las doce de la noche, para ver si en realidad se confirmará el presagio al otro dia en el sorteo.—Derretimos un pedacito de plomo y súbitamente lo derramamos en agua fria para tener una probabilidad mas, y en caso de duda, si la suerte es adversa, nos resolvemos á tirar una *chancleta* al aire para ver si cae boca adajo, ó arriba. Todos esperan que cea boca arriba! Esto que es verdaderamente curioso, se complementa con otra cosa mas curiosa todavía, y es, la de poner en el albañal del zaguan de la calle, un diente de ajo perfectamente pelado y en condiciones requeridas, para que amanezca brotado, ó cualquier otra estravagancia parecida.

O temporal o mores!.......

Rectificacion—Nuestro colega *La Prensa*, del 21 del corriente, trascribe una noticia referente al salteamiento de un establecimiento del señor Ponce, del que resultó la muerte de un peon y herido gravemente dicho señor.

Mejor informados, podemos asegurar que este crímen fue cometido en jurisdiccion del partido de Juarez, el 12 próximo pasado, fecha en que la policía de la localidad habia salido en persecucion de los indios invasores.

Una vez que estuvieron de regreso, el Sr. Dantas, Gefe de esa institucion, tuvo conocimiento del hecho y tomó las medidas que el caso requeria, obteniéndose la captura de los individuos Juan Peralta, Juan Ledesma, Victoriano Diaz, Feliciano Viscarra, Miguel Anguayo y Saturnino Rojas que se encuentran á disposicion del Juez de Paz de Juarez, por suponérseles autores ó cómplices del crimen.

La Policía continua sus pesquisas á este respecto.

«Hugonotes»—El mártes próximo se pondrá en escena en Colon esta aplaudida ópera de Meyerbeer.

Los primeros trabajos—En breve empezarán en la plaza 11 *de Setiembre* los primeros trabajos de edificacion para la Exposicion Continental. Se ha levantado en uno de los ángulos de la plaza, una pequeña construccion para guardar herramientas, útiles, etc., etc. de los obreros.

La Municipalidad, á pedido á la Comision respectiva, mandará esta semana nivelar la plaza.

Adelante!

Estafador preso—Pedro Asegui, acusado de haber estafado en setecientos pesos á don Casimiro Hughet, ha sido enviado á la Policía por el Comisario de la seccion 1ª.

Será puesto á disposicion del Juez Correccional.

Exoneracion de derechos—Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Galli y Ca., solicitando les sea concedida la exoneracion del pago de derechos, para el despacho de toda la maquinaria necesaria para una fundicion á vapor que van á establecer en la ciudad del Rosario.

Los empresarios de teléfonos—Hay tres compañías de teléfonos; las tres están actualmente colocando hilos para las diversas casas que desean tener este servicio. Las tres compañías se hacen competencia y por este motivo no cesan en pelearse cada vez que hay ó no oportunidad. El teléfono que une la casa de Gobierno de la Provincia con la casa del Gobernador, se encuentra interrumpido, porque el teléfono Bell le ha levantado los hilos en la calle de Maipú y Cangallo.

Los hilos interrumpidos son de la compañía Gower Bell, la misma que ha colocado el Teléfono al Presidente de la República. Estas desidencias perjudican á las casas que tienen que hacer uso de este aparato y á las mismas compañías. Ha tenido que intervenir la policía para deservedar á las compañías y á los teléfonos.

Sumario—Publicamos á continuacion el del número 48 del año III de *El Album del Hogar*.

Los últimos momentos de Bellini, por Josefina Pelliza de Sagasta.

Al embestir, poesía, por Francisco Zea.

¡Tú y yo!, por Etelvina I. de Mavill.

El hogar, por N. Avellaneda.

A..., poesía por E. E. Rivarola.

Plumadas, por Luciérnaga.

¡No me olvides!, por Indiana.

El álbum de retratos, poesía, por Eusebio Blasco.

Arco-Iris.

Messun maggior dolor....., por Miguel Cané.

Miscelánea, poesía, por Ferreira

Administracion.

Avisos.

Nuevo paquete—Les han sido concedidos por el Gobierno Nacional á los señores Emster y Ca. los privilegios de paquete que solicitaron para el vapor, belga *Imminecu*.

Este vapor hará la carrera de Amberes á este puerto.

Becas—Los señores D. Antonio Lescano, don Armando Perez, don Juan Baubiste y don Pedro Boston se han presentado al Gobierno Nacional solicitando becas para el Colegio Normal del Paraná.

Don Pedro Caride ha hecho igual peticion para la Escuela Agronómica de Mendoza.

Mensaje—Ayer fué elevado al Congreso, con un estensísimo mensage, por el Gobierno Nacional, el proyecto de ley orgánica para los tribunales de la capital.

En la sesion de mañana se dará lectura de ambos documentos.

Salta—Fechas hasta el 11.

—Con motivo del precio exajerado que se cobra por el piso en la feria de Simatao, los troperos, en su mayor parte, no han penetrado hasta la plazoleta donde hacian las ventas, sino que han elegido otros puntos para esperar á los compradores de mulas. Hasta aquí no están malas las ventas.

—Los comisarios de policía de la campaña han recibido una circular del Gobierno de la Provincia, para recoger á los vagos y mal entretenidos á los trabajos de prolongacion del ferro-carril.

El coronel D. Rufino Ortega—Ha regresado á Mendoza, despues de su espedicion á Nahuel-Huapi con la cuarta division, de que es gefe.

Tertulia—El acaudalado señor Pacheco dió á sus relaciones el dia de San Juan, una espléndida tertulia. Estuvo concurridísima asistiendo sus numerosísimas relaciones.

Un lechero robado—Alejandro Leguia, espendedor de leche, dejó anteayer su caballo con los tarros llenos de leche, atado en un poste de la esquina de Caseros y camino Alsina, mientras tomaba una copa en una tienda situada en ese mismo paraje.

Allí permaneció unos diez minutos entretenido en conversar y beber.

En el fondin, se encontraba tambien sentado junto á una mesa el sujeto Rafael Vilaró (a) *el pardo de los paros*, pilcha muy conocida.

Este, aprovechando que Leguia seguia charlando con el dueño del boliche, salió á la calle sin que nadie se apercibiese, desató la bestia, montó y echó á correr, desapareciendo en seguida.

El lechero no le quedó otra cosa que hacer, sino que ir á dar cuenta á la comisaría del distrito, de lo que aconteció.

Inmediatamente de tener conocimiento la autoridad, se puso en campaña, para dar con el audaz ladron.

A los pocos momentos, un empleado encontró en una quinta que se halla situada en las calles de Pavon y San Cristóbal, los tarros del desgraciado lechero, pero completamente vacios, la leche se ha bia evaporado.

Otro agente, tambien el mismo dia, capturó al ladron, que andaba dándose un corte á caballo por la calle de otra seccion.

Todo lo robado fué restituido á su dueño y el ladron fué enviado á la casa central.

San Luis—A *El Oásis* pertenecen las siguientes noticias:

—El año 78, es decir, hace tres años, solamente se cobró contribucion por 289.881 áreas cuadradas de terreno de regadío, y por 259.295 id, id. de terreno cultivado.....en una extension de mas de 2500 leguas cuadradas. El importe total de la contribucion sobre edificios y terrenos de pastoreo, al 5 1/2 por mil, no produjo mas que psf. 6.328 22 cts.

Y bien una área cuadrada es un cuadrado de diez metros por lado, y las 549,176 áreas equivalen próximamente á 2.977 cuadras cuadradas ó sea á menos de 2 leguas cuadradas.

¡Esto es escandaloso! A juzgar por este dato oficial, mala idea se darian de nosotros fuera de aquí.

El importe de las casas y terrenos de pastoreo arrojaria otro dato mas terrible: dejamos á nuestros lectores el trabajo de consignarlo.

—Sabemos que los señores don José R. Lafandera y Ca. han presentado á la H. Cámara legislativa un proyecto para la creacion de un Monte de Piedad.

La fundacion de monte-pios, aceptada por todos los Estados mas prósperos del mundo, terminará el judaico ágio secreto que, en perjuicio de los pobres, hacen las actuales casas de prendas.

Historia de un crímen—Ayer se ha puesto en venta en las principales librerías de la Capital: es un libro hecho por el señor Mendizábal, que tiene el título con que encabezamos estas líneas.

Es la historia de la revolucion de Junio.

La edicion es de mil ejemplares y su principal defecto es el ser historia contemporánea.

Los muelles del Riachuelo—El punto objeto de las autoridades y empresas particulares para la cuestion puerto, es hoy el Riachuelo.—Los señores don Martin Velazquez y don Francisco J. Mañé han elevado una propuesta al Ministro de Hacienda de la Nacion, proponiendo la colocacion de algunas vias movibles en los muelles de ese punto para la carga de mercaderías.

Ha en presente en su solicitud que no existen en ese punto aparatos ni medios para facilitar las operaciones de carga y descarga.

Además, se comprometen á sostener permanentemente una cuadrilla de peones para el servicio de todas esas operaciones.

En cambio piden que se les permita cobrar como eslingaje á los dueños de las mercaderías, las sumas indicadas en seguida, de acuerdo con la tarifa siguiente:

Por bulto de peso O. 16 por 100 kil; por bultos de volúmen O. 04 por 700 dec. cúb; por liquidos O. 8 por 100 litros.

Robos—A D. Pinaldo Teodio, dueño de la tienda calle de Belgrano 1178, le robaron anteayer, diez piezas de bramante.

—De la tienda calle General Lavalle núm. 680 robaron un sobretodo de niño.

El ladron fué preso.

—De otra de la calle de Victoria 509, hurtaron tambien como á las 10 a. m., cuatro piezas de género de tartan á cuadros, que estaban de muestra en la puerta.

El ladron logró fugar.

Territorio de Misiones—El P. E. Nacional elevará mañana al Congreso un mensage, acompañando un proyecto, federalizando el territorio de Misiones.

Como límite de estas tierras se toma el grado 58º ó sea el rio Aguapey, que se encuentra bajo él.

Autorizacion—La Capitanía General de Puertos ha sido autorizada por el Ministerio de Marina, para sacar á licitacion el alumbrado á gas para el muelle de pasageros.

El Júpiter—Con un retraso de cuatro horas y media fondeó ayer en nuestro puerto, procedente del Uruguay, el vapor Júpiter.

Este retraso tuvo por motivo el haberse visto obligado á fondear frente á Nueva Palmira, costa oriental, á causa de un furioso temporal que lo sorprendió en aquellas alturas.

Despues de cinco horas de permanencia, en que calmó el huracan, pudo continuar navegando.

El empresario del Palacio de Cristal—Partió ayer para Europa D. Lisandro Olmos, uno de los empresarios del nuevo teatro que se construye en la calle de la Florida, al lado del palacio Guerrero.

Un diario añade:

"El Sr. Olmos se dirije primeramente á Lóndres, con el objeto de apresurar el envio de los materiales y objetos encargados para el establecimiento arriba nombrado, proponiéndose en seguida visitar varias capitales de Europa, á fin de contratar los artistas con que debe inaugurarse el mismo.

Como el nuevo teatro estará concluido en Noviembre próximo, vendrá primeramente una compañía dramática de primer órden á funcionar en él durante el verano, siguiéndola, á la entrada del invierno, la gran compañía de ópera italiana, cuya venida hemos ya anunciado anteriormente y en la que figurarán artistas de fama europea."

Orden general—El Ministerio de la Guerra ha dictado una disposicion por la que debe ponerse en práctica un artículo de la ordenanza militar vigente.

Por esa disposicion todos los gefes y oficiales, estén ó nó de servicio, mientras permanezcan en la capital, deben de usar espada. Todo el que falte á esta disposicion, se someterá á la pena establecida.

«Circulo Dramático Argentino»—Para el 1º de Julio próximo, este círculo dará una funcion dramática y musical en el Politeama Argentino, siendo su producto destinado á beneficio de los inválidos.

Tratándose de una fiesta de este carácter, no trepidamos en augurarles á esos dignos jóvenes que forman la asociacion, un éxito satisfactorio teniendo en cuenta la noble idea que les anima: aliviar al pobre soldado de la miseria en que se halla.

Las fiestas julias—Está ya definitivamente resuelto que el 9 de Julio próximo formen de gran parada en la Plaza de la Victoria, la tripulacion de los buques de la Armada, actualmente fondeados en nuestro puerto.

Para el efecto, los marineros bajarán todos los dias á fin de ensayar algunas maniobras en la plaza de Palermo.

La fuerza de la Armada será mandada por el Sargento Mayor D. Martin Rivadavia.

Escuela Normal de maestros—El Presidente de la República, acompañado de su Secretario particular el Dr. Zorrilla y el Diputado Dr Reyna, visitaron el juéves último la Escuela Normal de maestros, que dirige el distinguido profesor Sr. Van Gelderen. Los visitantes presenciaron algunas de las lecciones que en esos momentos se daban en las respectivas clases. Es satisfactorio el estado de progreso y adelanto en que se encuentra aquel establecimiento.

Incendio—Anteayer se incendió una parba de pasto seco, en la quinta de Don Luis Rosendi, situada en la calle de Nueva Granada, entre las de 2ª Temple y Córdoba.

Se ignora como se produjo el fuego.

Rectificacion—La carta que va en seguida rectifica algunos errores en que ha incurrido la prensa, al dar cuenta de un hecho criminal.

Buenos Aires, Junio 21 de 1881.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

En obsequio á la verdad y al buen crédito noticioso de su acreditado diario, pedimos á vd. se sirva rectificar la noticia dada en el número del 21 del corriente, sobre el fallecimiento del señor Lagomarcino.

Este apreciable señor, no solo no ha fallecido de resulta de las heridas que alevosamente se le infirieron, sino que, merced á los eficaces auxilios prestados por la ciencia y sus numerosos amigos, se encuentra ya casi fuera de peligro.

Aprovecho esta oportunidad para rectificar á la vez los errores en que ha incurrido la mayor parte de la prensa, al narrar el atentado criminal que ha puesto en peligro la vida del señor Lagomarcino, quien jamas tuvo ninguna clase de relaciones comerciales con el asesino Carlos Vitale, á quien solo conocia de vista.

El carácter franco y la reconocida generosidad con que el señor Lagomarcino trata sus muchos y diferentes asuntos comerciales, no ha dado lugar hasta ahora á que haya persona alguna que pueda quejarse de su comportamiento, ni mucho ménos, atentar contra su vida.

Hay, pues, en este hecho, un misterio que todavia no puede esplicarse satisfactoriamente, ni por las personas mas íntimas de su familia.

Esperando de Vd. que tendrá la bondad de dar publicidad á estas líneas, me es grato suscribirme de Vd.

Su atlmo. S. S.

Un suscritor.

Rector del Colegio Nacional de San Juan—Hace algun tiempo que tenemos entre nosotros al Rector del Colegio Nacional de San Juan, Sr. D. Pedro Alvarez, que ha venido á Buenos Aires á restablecer su vista, un tanto perdida por una enfermedad contraida en las largas y penosas faenas de su puesto.

28 años hace que el Sr. Alvarez desempeña el rectorado del Colegio Nacional de San Juan, y aprovechando la oportunidad de su permanencia en Buenos Aires hasta la completa curacion de su vista, ha presentado ya al Ministerio del Culto, Justicia é Instruccion Pública, su solicitud de jubilacion.—Podemos decir á este respecto, sin que se nos tache de exagerados, que si hay alguien en la República Argentina que lo merezca, es el Sr. Alvarez.

Las facultades de Medicina, Derecho é Ingeniería, están ocupadas en parte y en los diferentes años por discípulos del Sr. Alvarez.—En las diferentes profesiones científicas encontramos en cada una, discípulos de este antiguo maestro, que ocupan elevados puestos.

Nuestro Honorable Congreso contiene en su seno, distinguidos é intelijentes jóvenes, cuyos primeros pasos en la senda del estudio y de la ciencia, han sido dirigidos por la esperiencia, perseverancia y asiduidad de este honorable y benemérito señor. Los primeros puestos del Gobierno de la Provincia de San Juan, están desempeñados tambien por alumnos del señor Alvarez.

Uno de los principales y mejores Colegios de la República es el de San Juan, y ha servido de fuente primitiva de iniciacion en el camino de la educacion y del progreso, no solamente á la juventud sanjuanina, sinó tambien á la de la Rioja, Mendoza, etc., etc.

No dudamos por un momento que el Gobierno de la Nacion sabrá premiar al infatigable educacionista, con la remuneracion á que sus servicios lo han hecho tan acreedor y que las leyes del país le confieren.

Banco de San Luis—Una casa fuerte de Buenos Aires ha presentado al estudio del señor Ministro de Gobierno, las bases primordiales para la fundacion de un banco provincial, dice *El Oásis* de San Luis.

Creemos fundadamente que, despues de ligeras modificaciones, serán presentadas á la H. Cámara Legislativa, que les prestará la correspondiente sancion.

No son ni remotamente dudosas las ventajas que la administracion y el pueblo obtendrán con la creacion del Banco de San Luis.

No faltará, sin embargo, quien pretenda atacar esta institucion, temiendo un empapelamiento bancario.

Pero este temor desaparecerá cuando se sepa que el Congreso Nacional está á punto de desterrar para siempre el curso forzoso, y que el Banco de San Luis emitirá billetes al portador, y pagaderos á la vista.

Las transacciones efectivas, efectuadas con los billetes del banco, que dará y tomará el Gobierno á la par, impedirán esas depreciaciones fabulosas, que han llegado casi á matar, por ejemplo, el banco de Mendoza, al cual la legislatura de aquella provincia acordó, de una sola plumada, cuarenta años de circulacion obligatoria.

Creemos que la provincia de San Luis tiene, al amparo de una administracion honorable, suficientes y reales garantías para comprometerse por cuatrocientos mil pesos fuertes, pudiendo servirlos sin ningun amparo, como accionista principal.

Fijacion del tipo—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.

Hasta el 29 de Junio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiseis pesos con veinte centavos ($ 26.20) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Telégrafo Nacional—Oficina Central Junio 25 de 1881

A La Tribuna Nacional.

5 p. m. Linea Oeste funciona hasta Córdoba. Demás bien.

Gefe Oficina.

SECCION COMERCIAL

Los negocios en acciones del Banco Nacional han absorvido la atencion de la Bolsa en todo el dia de ayer, tanto en la hora oficial como mas tarde en la liquidacion.

Se han vendido cantidades crecidas y los precios han ido declinando rápidamente hasta tocar el de 93 p.%, que fué el último á que se cotizaron esos títulos. En ocho dias ha habido una baja de 5 p.%.

Se atribuye este descenso en las acciones á la gran cantidad que se vá á traer para la liquidacion de fin de mes. Tambien se decia, que un crédito de 400 mil duros, que era reconocido por el Gobierno Nacional y con el que el Banco contaba para pagar el próximo dividendo, encontraria oposicion en el Congreso. Esto no pasa de un rumor, que no hacemos sino consignarlo, como procedemos con todas las noticias que circulan en la Bolsa.

—La plaza de metálico muy firme. Los alcistas estan consiguiendo su objeto, esplotando la oposicion que, se dice, tiene en el Congreso el proyecto del Dr. Romero.

Durante la hora oficial los precios se mantuvieron como en el dia anterior; pero en la liquidacion, los Bancos particulares mandaron comprar algunas cantidades de oro y el mercado subió 5 centavos, haciéndose para fin de mes á 25 40.

En la semana entrante es probable que el oro continúe subiendo, á ménos que el Banco de la Provincia, comprendiendo sus intereses, no intervenga en la plaza, por medio de operaciones de cambio ó que el Gobierno Nacional gire sobre Europa. Esto último es difícil porque el tipo del cambio está á 49 1/4 y el Ministro Dr. Romero no quiere girar sino á 49.

Metálico

Al contado..........	15500	Primer precio		25 30
....		Ultimo	"	25 30
Fin de mes..........	176000	Primer	"	25 30
....		Ultimo	"	26 25
Julio 31..........	365000	Primer	"	25 65
" 31..........		Ultimo	"	26
Agosto 31..........	24000	Primer	"	25 90
S'bre 30..........	22500	Primer	"	26
Octubre 31..........	10000	Primer	"	25 90

Cédulas Hipotecarias

Al contado..........	6000	Primer precio		99
Fin del mes..........	12000	Primer	"	98 3/4
....		Ultimo	"	98 1/2
Julio 31..........	5500	Primer	"	98 1/2
Agosto 31..........	24000	Ultimo	"	98

Acciones del Banco Nacional

Al contado..........	10	Primer precio		94
Fin de mes..........	1741	Primer	"	95
....		Ultimo	"	94
Junio 27..........	200	Primer	"	91
Julio 31..........	2475	Primer	"	96
....		Ultimo	"	95 1/2
Agosto 31..........	500	Primer	"	94

Vencimientos

Metálico.............. pfts. 278,000

Todo el mundo invitado

LIQUIDACION

De la estanzuela del Sr. Quirno

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

INDEFECTIBLEMENTE

HOY Domingo 26 de Junio, á las 12 del dia

Con gran almuerzo á las 10

Baltar y Quesada.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Junio 25 de 1881.

Señor Director.

Los estivadores argentinos suplican á Ud. la insercion en su ilustrado diario de una solicitud presentada hace dias al señor Capitan de Puertos.

Siendo de gran importancia el despacho inmediato de esta peticion, rogamos á Ud. nos preste su valioso apoyo, para que un número considerable de obreros y familias honestas sean protejidas, siendo á mas en beneficio del país.

A pesar de la solicitud referida cuatro vapores han llegado en estos últimos dos dias, que nos traen á su bordo estivadores y trabajadores de Montevideo, todos ellos sin patente ni residencia en el país.

Sus atentos y S. S.

Varios estivadores.

Al señor Capitan General de Puertos.

N. N. estivadores argentinos domiciliados en esta ciudad, ante V. S. nos presentamos y esponemos:

Que de mucho tiempo atrás y abusivamente, viene produciéndose el hecho de que los dueños y armadores de los buques ultramarinos que tocan en Montevideo, antes de llegar á este puerto, toman allí estivadores de aquella república, que vienen y se ejercitan en carácter de tales en la rada de Buenos Aires.

Los estivadores, señor Capitan, tienen en el mundo comercial una funcion oficial, la garantia del buen arrimage de la carga, que no ha podido permitir que esa profesion pueda estar entregada á la competencia absoluta.

Y desde entonces no podrá citársenos que haya nacion alguna, ni aun entre las mas liberales, que no la hayan reglamentado y autorizado su ejercicio solamente á los individuos que, reuniendo ciencia y esperiencia, ofreciesen á la vez, garantia á los que los ocupasen de que podian ser responsabilizados por los daños que por ignorancia ú otras causas pudieran producir.

La primera condicion de esa responsabilidad no es ni ha podido ser sino la residencia ó domicilio del estivador, como que es la única que autoriza la jurisdiccion de las autoridades del país, y no se concibe que individuo alguno que viva en una nacion tenga ni pueda tener mas confianza en los de otra en que no reside.

Es por esto que tratándose de los prácticos, que están colocados en materia marítima, al mismo nivel que los estivadores, la reparticion que V. S. preside ha manifestado que para hacer efectiva la responsabilidad de los primeros, no era posible pasarse sin exijirles á éstos títulos y responsabilidad en la República Argentina.

Si estos principios no fueran de rigorosa interpretacion, hay otro que domina el caso de que nos ocupamos. De nacion á nacion y en derecho internacional privado, no se puede acordar en la una lo que en otra se niega; y es un hecho de pública notoriedad que en Montevideo no solo se ha aceptado el principio precedente de que no puede ejercerse esa profesion sin título y domicilio en esa República, sino que, refiriéndose á los estivadores que tienen su título y domicilio en la República Argentina, se les ha castigado quitándoles sus ganancias y penándolos con trabajos en las canteras

No creemos que sea inoportuno entrar á cierto órden de consideraciones generales, que tambien deben abonar esta nuestra peticion.

En primer lugar, el valor que anualmente produce, calculado por lo bajo, el estivaje hecho por los domiciliados en el estrangero, estivadores de Montevideo (sin que importe que saquen ó no patente aquí) subirá de unos *ochocientos* mil pfts. anuales, que van *íntegros* á Montevideo; y que si para ejercer esa profesion se hiciera efectivo el deber de estar aquí domiciliados, al alcance y jurisdiccion de estas autoridades para todo caso, aquí quedaria todo ese gran capital, el que, derramándose ó distribuyéndose por las manos de los estivadores y sus familias, irian á alimentar otros millares de industriales en el país; y con este encadenamiento es con el que se fomenta el progreso y la riqueza de un pueblo.

Esta industria de la estiva, protejida como corresponde, es capaz de alimentar algunos millares de hombres de más, y que por ese trabajo duro, acostumbrándose á él, se formarán marineros de primera clase. Esto sin preseria la fuente fecunda de donde el Estado se puede proveer de hombres de mar para su escuadra; á punto de que en cualquier momento pueda levantar *mil quinientos* ó mas marineros. Esto mismo es la fuente de muchas naciones de dónde se sacan abundantes hombres de mar para sus escuadras. Hablamos sobre esto, como de una consideracion general, para que se llame la atencion de las autoridades argentinas, para que presten la posible proteccion á este ramo de industria del país, de prácticos y estivadores que pueden ser una fuente para la provision de marineros argentinos.

En vista de estas consideraciones, y en atencion á que abordo del "Tarifa" se hallan estivando su cargamento, estivadores del Estado Oriental, sin patente ni domicilio en esta República, venimos á pedir, que en cumplimiento de las leyes internacionales y positivas del país, se sirva hacer intimar á dichos estivadores y á los armadores del buque que salgan y de ningun efecto, y á tomar que estén incursos en las multas ó penas de los que ejercen ilegítimamente una profesion prohibida por las leyes del país.

BIBLIOGRAFIA

En la factura de libros franceses, llegados en estos últimos dias á la bien acreditada librería de Jacobsen y cuyos títulos detallamos á continuacion, nos llama la atencion, al lado de unos cuantos antiguos conocidos, como son los de *Hupeau y Spencer*, la abundancia de obras científicas militares. Nos alegra ver esta clase de literatura introducida en la República por casas de libreria que, como la de Jacobsen, saben lo que recomiendan mandar á sus corresponsales en Europa; nos prueba que los jefes y oficiales de nuestro ejército, por fin empiezan á romper con la vieja rutina, para dedicarse á los estudios y adquirir conocimientos científicos, lo que dá vida y fuerza al mando de las tropas.

Ahí siguen los títulos de las obras recibidas:

Pradel (vierges)—Pascale Nauriah. Paris 1881. 1 tomo, ds.o3.

Deal-schands et J. Pichot—Notions élémentaires de Physique, contenant les matières indiquées par les programmes officiels du 2 Aout 1880 pour l'enseignement de la Physique dans les classes de Lettres, Ouvrage illustré de 581 gravures intercalées dans le texte. Paris 1881. 1 tomo cart. 50.

Raffin—Traité d'Art Militaire, professé dans les écoles de guerre de l'Empire d'Allemagne. Tacti

Roll ind (A. A.)—Lettres inélites de Mendelssohn Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

Saint-Juirs—Cherchez l'Amour. Paris 1881; 1 tomo, ps. 35.

Selim (Adolphe)—Aperçu de la loi anglaise au point de vue pratique et commercial. Bruxelles 1880. 1 tomo, ps. 74.

Spencer (Herbert)—De l'Education. Edition populaire. Paris. 1 tomo cart.; ps. 12.

Texier (E) et C. Le Senne—Le mariage de Rosette. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Vallon (A.)—Cours d'hippologie à l'usage de M. M. les officiers de l'armée, de M. M. les officiers des haras, les vétérinaires, les agriculteurs et de tout les personnes qui s'occupent de questions chevalines. Adopté pour l'enseignement hippologique dans l'armée par décision ministérielle de 1863. Paris 1880, 2 tomos en media pasta, ps. 180.

Voltemare (H.)—Bibliothèque des Ecoles et des Familles, Magellan Paris 1881, 1 folleto, ps. 2.

Waltier (I. B.)—Petit traité de calcul mental, à l'usage des écoles primaires. 1 et II parties. Mons 1880, 2 folletos, ps. 10.

Widlern (Capitaine Cardinal von)—Manuel de la conduite des troupes et de la rédaction des ordres. Bruxelles 1880, 1 tomo, ps. 59.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Empresa A. Ferrari

Domingo 26 de Junio, 21ª funcion de abono, se pondrá en escena la ópera

POLIUTO

Dirijida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por la señora Borghi Mamo y los señores Tamagno, Storti, Capelli, Faletti y Ed.

Visconti con el aplaudido baile **La Natsehe**. A las 8.

Mártes 28—**Hugonotes**.

TEATRO DE LA OPERA

Dimanche 26 Juin—2º. representation **Le Voyage en Chine**, ópera-cómique en 3 actes, paroles de Labiche et Delacour, musique de François Bazin—Baigneurs et Baigneuses, Mousses et Matelots, au 3me. acte LE NAVIRE grand décoration Nouveau, peint par Mr. F. Ferry.

COLISEUM

Hoy Domingo 26 de Junio á las 7 de la noche inauguracion de patines—A pedido de un gran número y principales familias de Buenos Aires, me hago un deber de prevenir á estas mismas familias y al público perteneciente á la sociedad distinguida, que las funciones de patines empezarán desde la fecha citada.

Podemos garantir á esta sociedad elegante que, no se hallará en contacto con un público que no esté digno de ella.

Horas de patinage: de dia, de 2 á 5; precio para todo el mundo ps. 5.

De noche de las 7 á las 10 para hombre, pesos 10, señoras y niños 5 mjc.

NOTA—Todos los viérnes de noche habrá suspension de patines.

LA FLORIDA

Domingo 26 de Junio—Gran Romería Española á beneficio del Asilo Romero Gimenez.

Bailes, cantos, juegos, tiro, premio, etc., ejercicios variados por el Hércules señor Rusktul, con el cañon de 400 libras, asombrosas pruebas de fuerza. Entrada general 10 ps., niños 5.

TEATRO DEL RECREO

Hoy domingo 26—Decididamente última funcion en 3 actos del famoso drama de gran espectáculo y sobresaliente aparato, grandes combates, derrumbe, incendios, titulado: **¡Santa Jenoveva!** con Mosquito libertador de la inocencia. Concluyendo la funcion con otro divertido sainete como para desbotonarse de risa! repito ir temprano á proveerse de la localidad. A las 8

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1/2, funcion de patines. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto a Parná

VAPOR PAQUETE NACONAL

M&B

CISNE

CAPITAN: SANTIAGO GIUDICE

Saldrá sin falta para—

Para Asuncion

Ituzaingó

Corrientes

y escalas

El viérnes 1º de Julio de 1881 de la Boca del Riachuelo.

Con luce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza Victoria.

Agentes—**Mayer y Brugo.**

25 de Mayo número 82 y 83.

SECCION PARA TODOS

DOCTOR F. BAIGORRI

MÉDICO CIRUJANO

344 ARENALES 344

Especialista para enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sabados gratis para los pobres.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

En las enfermedades

Del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405-CUYO-405

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOS LÚNES, GRATIS

LA VERDADERA AGUA

DE

COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 170

Johann Maria Farina Julichs-Platz Nº 4.

Provedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador del Japon, etc., etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851. Nueva-York 1853, Lóndres 1862. Oporto 1855. Córdoba (República Argentina) 1871. Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Droguería Anglo Americana de—

A. EASTMAN y Ca.

DEFENSA NÚMS. 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exijase sobre cada rótulo el domicilio. JULICHS PLATZ Nº 4

35 d21

PIANO

SOLFEO

Y CANTO

A 50 pesos mensuales enseñanza de piano solfeo; y de canto á precio módico.

La instruccion es completa y dada con todo esmero.

409—CANGALLO—409

j18 v24.

ESPECTORANTE

DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tós ferina, crup, angulina de los niños ó ahoguio, pleuresia, bronquitis, consuncion, masa, etc., etc*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de asl provinias.

AVISOS

Cocinera Se necesita una cocinera con cama, con buenas recomendaciones de su conducta: Temple 270. j26 v28

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, doctor don Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Rodriguez** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio de infrascripto secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 18 de 1881—*Juan G. Araujo* Secretario. ju26 jl26

GRAN LIQUIDACION

DE LA

MUEBLERIA

de

NOCETTI Y HERMANOS

GRAN SURTIDO DE MUEBLES

A precios sin competencia

348—BELGRANO—348

j26 v29

CORRESPONDENCIA

PARA EL BRASIL Y EUROPA

Vapor DOURO

Por este vapor, que deberá salir de este puerto el 29 de Junio, se despachará la correspondencia para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes; cerrándose la balija el 29 á la 12 p. m. en la oficina de expedicion para el exterior, Administracion Central de Correos.

Direccion General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, 25 de Junio de 1881.

D. Arana. Secretario.

j25.

DEPÓSITO

de

VINOS

Francisco Mañé: participa á sus amigos, á sus relaciones y al público en general que ha abierto nuevamente su depósito en la calle Esmeralda N. 141.

j21 27

LA CRUZ ROJA

El Supremo Consejo convoca á todos los miembros de la Asociacion, á la Asamblea general ordinaria que, á los efectos del artículo 29 de los estatutos, celebrará el Juéves 30 del corriente á las 7 1/2 p. m. en el local de la Asociacion, Reconquista 93 (altos).

Buenos Aires, Junio 22 de 1881.

P. A. del S. C.—*Eduardo Caamaño*, Encargado de la Secretaria.

j21 v30

Sobretodos de ratina y casimir para hombres y niños, se ha recibido un gran surtido en la Mercería, calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.

v. j. 30.

Mucama Se necesita en la calle Moreno 833, se prefiere vasca.

v. j. 30.

AVISO OFICIAL

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, se previene á las señoras costureras que tienen en su poder las libretas numeradas del 1 á 70, que el mártes 28 del corriente, pueden ocurrir al taller de esta Comisaria á recibir costuras.—Junio 22 de 1881.

j23 v28 — *El Gefe del Taller.*

Salvador Gargíulo pintor de obras avisa á sus numerosas relaciones, que ha trasladado su casa de Europa 321 á la de Lima 519—donde ofrece sus servicios profecionales.

j15 v30.

Parteras Escuela libre de Obstetricia y clínica de partos dirigidas por el Dr. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid 38 años de práctica (Garantias 26.) Mas de 70 dicipulas preparadas teórica y praticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la facultad de ciencias médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la una ó á las ocho segun la estacion.

j18 v 18jl.

DEPOSITO

de

COMESTIBLES

y

VINOS SELECTOS

Diez Ledo y Ca.

307 CALLE ALSINA 307

Casa especial para proveer á las familias de artículos de primera calidad llevados á domicilio.

Recomendamos visiten nuestra casa, única que recibe directamente los afamados vinos de Jerez, de los cosecheros Garcia é hijos del puerto de Santa María.

j19 v29

AVISO MUNICIPAL

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del reglamento de Cementerios, los trasladará al osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. M. Dto. núm. 383. La sepultura 1ª núm. 35 de la seccion 6ª está vencida; fué comprada por don Luis Neli, el 17 de Noviembre de 1865 por cinco años.

A. S Dto. núm. 2620. Las sepulturas 4ª 8ª 11ª 12ª núm. 58 de la seccion 5ª están vencidas: la 4ª fué comprada por don Juan Botas el 6 de Agosto de 1864, por cinco años La 8ª lo fué por don Antonio de la Peña, en 19 de Diciembre de 1862, por diez años. La 11ª lo fué por Da. Genara Borgo, en 27 de Abril de 1852, por cinco años. La 1ª lo fué por don Bartolo Luque, en 14 de Octubre de 1870 por cinco años.

I. B. L. Dto. núm. 1710. La sepultura 1ª núm. de la seccion 18 y 5ª C núm. 20 de la seccion 7ª están vencidas. La 1ª fué comprada por don Flaurencio Gallegos en 29 de Noviembre de 1866, por cinco años. Las 5ª lo fué por D. Juan Cañarte, y la 6ª lo fué por don Eustaquio Lopez en 6 de Setiembre de 1871 por cinco años.

P. F. Dto. núm. 3741. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 47, 5ª y 6ª núm. 43 de la seccion 5ª están vencidas. La 4ª núm. 47 fue comprada por don Bernardo Lartiga, en 13 de Diciembre de 1866, por cinco años; la 5ª lo fué por don Luis Cos, en 16 de Mayo de 1866, por cinco años. La 5ª del número 43 fué comprada por don Diego Pombo, en 22 de Octubre de 1869, por cinco años, y la 6ª del mismo número lo fué por Da. Maria Perez en 31 de Setiembre de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1881.

v30j — *J. Acevedo Belgrano.*

AVISO A LAS SEÑORAS

1.000,000 (un millon) sombreritos y gorritas de estacion para niños niñas y señoritas de 1 á 15 años á 19 pesos.

Esta (ocasion verdadera) se encuentra—

38—Perú á la Ciudad de Lóndres Perú—38

j16

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CL.

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Land 30—New-York

Depósito general: Droguería Nacional

r

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad

Botica Cerrito y Cangallo

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

COMPAÑIA TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL:

PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTOR GENERAL

WALTER S. KEYSER

OFICINA CENTRAL:

118-Calle de Maipú-118

PRECIO DE ABONO

Ps. mjc. 150 por mes, pagaderos el 1º del mes despues de instalada.

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar instantáneamente, de dia y de noche, con todos los demas abonados, así como tambien con las administraciones.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos así como su entretenimiento, se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Compañía instalará teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de Catalinas	**Once de Setiembre**
Aduana	**Plaza Constitucion**
Depósito Lanús	**Corrales de Abasto**
Boca	**Flores**
Barracas	**Belgrano**

Habrá igualmente teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores! La lista de ellos se publicará por número de órden antes del 1º de Julio.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

118-CALLE DE MAIPÚ-118

Buenos Aires, Junio de 1881.

El Director General—**Walter S. Keyser.**

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema de cambio central (todos los hilos aun los de Flores, Belgrano etc., vienen á la única oficina Central calle de Maipú 118, no hay sucursales.)

AVISO AL PÚBLICO

Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires, que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastrería, al efecto me he trasladado al espléndido local calle Victoria núm. 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, así como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes.

j9 v 9jl. — *Antonio Cerini.*

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

MENSURA

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

Habiendo sido comisionado judicialmente para practicar la mensura del campo denominado «El Manguillo», propiedad de don Ramon Sardá y doña Delfina M. de Sardá, situada en el Departamento de Coronda en esta Provincia, el agrimensor que suscribe previene á los que se consideren con derechos como linderos de dicho campo y especialmente á la testamentaria de don Pedro Duarte, lindero al Sud que dará principio á aquella operacion el dia 25 del corriente.

Santa Fé, Junio 13 de 1881.

j. 18-8 p. — *Emilio Gonpillaut.*

DIRECCION GENERAL

DE

RENTAS NACIONALES

Por decreto del Exmo. Gobierno Nacional se ha señalado como último é improrrogable plazo para el pago de la Contribuccion Directa de la capital, el dia 30 del presente Junio.

Despues de dicha fecha se hará efectiva la multa del 50 ojo contra los contribuyentes morosos, sin aceptarles escusa de ningun género.

Los dueños de fincas que hasta la fecha de hoy no hubiesen recibido las boletas, por causas que son agenas á esta Direccion, deberá ocurrir por ellas dentro de este mes á la oficina de Contribucion Directa Maipú núm 149 L. S. Boado contador secretario.

j16 v30

A los confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **sucursal Alsina 371** los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles, ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta: Alsina 371, **sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por esquelas.

P.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho al bote-lancha "Dorao" núm. 89, que se encuentra abandonado en el puerto del Tigre, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Junio de 1881.

P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA
Martillero D. Florencio Madero
CASA DE REMATES Y COMISIONES
51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.

Para adelantar sobre venta
DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y rurales.

Baltar y Quesada.
San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3¼ de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magníficas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

Rezagos de aduana

Autorizados por el señor Administrador de Rentas Nacionales, prevenimos al comercio y al público, que nuestra casa es la única designada para vender en remate los artículos y rezagos de Aduana.
Buenos Aires, Junio 23 de 1889.
Baltar y Quesada.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas
"BAILLEAU"
Carneros y ovejas
"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS

4 VAQUILLONAS DURHAM

2 VACAS IDEM
Espléndido lote, elejido por el Sr. J. W. Nash
SANGRE PURA BOOTH
Lote Excepcional
Remitidos por el vapor HERSCHEL
En nuestra casa San Martin 51

El sábado 25 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender un espléndido lote de animales al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Nasch, los animales arriba espresados, todos ellos inmejorables por su sangre, puros son de origen de las crias de Mr. Booth y Mr. Bates.

LITTLE DUCHESS 6a núm 40—A. B. vol 26 pál 491 nacida 11 de Febrero de 1878 por Marquis of Blandford 6o 41983

"ELSIE" núm. 38 A. B. vol. 25 páj. 511 nacida 16 de Noviembre 1878 por "Viscount Cherry" 37635 servida el 19 de Enero por Lord Wetherby 40262.

WATERLOS CHERRY 8a. núm. 37—A. B. vol. 25 páj 512 nacida el 22 de Febrero de 1878 por "Viscount Cherry 37635 ganó el primer premio en 1879 en la feria de North Hampshire.

"ROSE OF BRARTHWAITE" núm. 64 A. B. vol. 25 páj. 412 sangre "Booth" nacida el 10 de Julio 1878, por "Ruby Star" 35128 servida 21 de Abril por "Knight of St Patrick."

"FAIR MAID" N. 633 sangre "Booth" nacida 7 de Febrero 1876, por "Fing Richard" 2o. 28984, servida 9 de Mayo por Blairgowrie.

"COQUETTE" núm. 52 sangre Booth nacida 15 de Mayo 1876, por Ring Riohard 2o 28981, servida 21 de Abril por "Kuinght of St Patrick."

Pueden verse desde hoy ó mañana en nuestra casa San Martin 51. j19.

POR LOS MISMOS

EL PADRILLO "EFRAIM"

GANADOR DE VARIAS CARRERAS
HIJO DEL PURO ROBIN ROBEN
Y DE «BELLADONNA»
De la cria del señor Kemis
En nuestra casa, San Martin 51

El Sábado 2 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden de sus dueños y division social.

Efraim—Famoso padrillo, 7/8 sangre, de 3 años y 6 meses de edad y el ganador del premio de pfts. 1000 oro, en el gran estepple chase militar," en Palermo, tiene 3 cruzas.

Puede visitarse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

HIJOS DE LYON

3 preciosos potrillos
DE LA ESTANCIA SAN MARTIN
Propiedad del señor don Vicente L. Casares
En nuestra casa, San Martin 51

El sábado 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y por órden del afamado criador señor don Vicente L. Casares, tres preciosimos potrillos, hijos del célebre puro norte americano **Lyon**, que ha dado los animales mas bonitos y mas caros que se han vendido en Buenos Aires.

Caracalla—Zaino, nació el 14 de Setiembre de 1878, de yegua criolla.
Tito—Zaino, nació el 21 de Diciembre de 1878 de yegua criolla.
Remembranza—Zaino negro, nació el 9 de Octubre de 1878 de yegua 1|4 sangre Trakenen.
Los dos primeros forman una yunta escelente.
El último tira solo, en coupé ó volanta americana.
Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

1,500 ovejas gordas

MESTIZAS RAMBOUILLET
Por desalojo del campo
Partido del Pilar—Cuartel 2°
En la estancia de propiedad
Del señor don Agustin Nazarre
En el hotel de la Piña—En el Pilar

El jueves 7 de Julio, á las 12 en punto, venderemos por cualquier precio, al contado y por desalojo del campo (el cual está situado á solo 20 cuadras de la Estacion Escobar) F. C. á Campana.

1500 ovejas mas ó menos mestizas rambouillet, muy gordas y señaladas con dos agujeros en cada oreja. Al mismo tiempo 28 lienzos de corral y 30 estacones de ñandubay.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Notabilísimo y escepcional remate

Para criadores y hacendados
ANIMALES VACUNOS
De la raza Durham
SANGRE PURA
NACIDOS EN EL PAÍS É IMPORTADOS
Se venderán en detalle
Toros de Booth, id de Dudding
VACAS HERMOSISIMAS
Rodeo de puras, otras de mestizas
Caballos sangre pura de carrera
YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS
Hermana del Centinela y Huérfano
parejas para carruajes
MAJADAS DE OVEJAS
En una palabra por conclusion
Liquidacion de la famosa
ESTANZUELA EN MORON
Del señor D. Norberto Quirno Pizarro
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 26 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, origen, y excelencia.

El detalle minucioso del todo es el siguiente:

RAZA DE CARRERA

«The Claimant» hijo de «Bouquet» por «Marsyas» y esta por «King John.» Marsyas fué vendido para Prusia, ver foja 55 del *Stud Book*.

El «Claimanth» es el padre del «Huérfano» ganador en varios de nuestros circos.

POTRILLOS

«Tron Duque» tordillo hijo de «Claimant» por «Persian» hijo «Chick» nació el 24 de Agosto de 1879.
«Nepanno» hijo de Claimant y de la yegua parejera «Tandilera» madre del «Centinela» ganador de varias carreras, nació el 25 de Mayo de 1879.
«Sargento» hijo de «Claimant» y de la yegua «Susana» hija de «Young», nació el 16 de Noviembre de 1879.

POTRANCAS

«Rosina» hija de «Claimant» y de la yegua «Conga» parejera, nació en 12 de Octubre de 1879.
«Alice» hija de «Claimant» y de la yegua «Dorada», nació el 20 de octubre de 1879.
«Leonora», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Vencedora», nacida el 14 de Mayo de 1879.
«Ldy», malacara, hija de «Claimant», y de la yegua «Salada, nació el 20 de Mayo de 1879.
«Estrella», hija de «Claimant» y de la yegua «segunda Mendocina», nació el 18 de Enero de 1880.
«Beauty», saina colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Tala», hija de «Chick», nació el 13 de Febrero de 1880.
«Beatriz», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Coral» hija de «Chick», nació el 10 de Febrero de 1880.
«Lucy», colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Preciosa» hija de «Young», nació el 18 de Mayo de 1880.
«Famosa», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Victoria» hija de «Chick», nació el 20 de Mayo de 1880.
«Nales», picasa, hija de «Claimant» y de la yegua saina «Tormenta», nació el 8 de Enero de 1880.
«Minerva» saina malacara, hija de «Claimant», y de la yegua parejera «Salvecion», nació el 16 de Mayo de 1879.
«Bendita», hija de «Claimant» y de la yegua «Romana», nació el 22 de Mayo de 1879.

YEGUAS

«Coral», saina, hija de Chick, servida por «Claimant» 5 años de edad.
«Victoria», colorada malacara, hija de «Chick», 5 servida por «Claimant».
«Juguetona», alazana, hija de «Chick» 4 y medio años servida por «Claimant».
«Ventura», gateada, hija de «Chick», 4 años, servida por «Claimant».
«Tula», tortilla, hija de «Chick», con cria hija del «Claimant», y servida por el mismo.
«Persian» tordilla, hija de «Chick», con cria, madre de «Lion Duque», servida por «Claimant».
«Diana», saina, hija de «Chick», servida por «Claimant», 5 años.

RAZA DE TIRO LIVIANO

Potrillos hijos de «Young-Malpas» y de yeguas criollas:
«Bomba», saino, 2 años.
«Blondin», doradillo, 16 meses.
«Eclipse», doradillo, 16 meses.
«Lucero», saino tapado, 15 meses.
«Lord», gateado, 18 meses.
«Black», saino negro, 18 meses.
«Otelo», colorado tapado.
«Victor», saino, 18 meses.
«Victorio», id, 18 meses.
«Figaro», id, 12 meses.
«Fausto», doradillo, 14 meses.

POTRANCAS HIJAS ETC.

«Julia», colorada tapada, 14 meses.
«Julieta», id id, 14 id.
«Flora», id, 16 id.
«Aurora», doradilla, 20 id.
«Rosita», saina tapada, 2 años.
«Meldura», saina, 18 meses.
«Leona» saina colorada tapada, dos años.
«Ema», doradilla, 3 id.
«Bonita», saina tapada, 18 meses.
«Linda», id id, 18 id.
«Esmeralda», id id, 15 id.
«Niña», rosilla, 16 id.
«Coqueta», colorada 16.
«Ancla», gateada, 30 id, servida por «Claimant».

GRANDES

«Favorita», saina colorada, servida por «Claimant», 4 años.
«Campanilla», id id tapada, 3 y medio años servidas por «Claimant».
«Margarita», doradilla, servida por «Claimant», 4 años.
«Mariquita», id id id, por «Claimant» 3 y medio años.
«Sarasa», rosilla, servida por «Claimant» 3½ años.
«Huérfana», saina, sevida por «Claimant», 3 y medio años.

GRANDES

«Vencedora», saina con cria, hija de «Claimant».
«Cotorra», baya id id id id.
«Norma», alasana, id. id. id. id.
«Salvacion», saina mala cara, id. id. id. id.
«Salada», alasana mala cara, id. id. id. id.
«Conha», oscura, id. id. id. id.
«Tandilera», doradilla.
«Incansable», azalejo overo.
«Dorada», alasama.

RAZA DURHAM

«Royal Pluto»—Nació en Lincolnshire el 2 de Noviembre de 1891 por «Pluto», etc., etc., núm. 35070.
«Royal Pluto» ganó el 3er premio en la exposicion de *Lincolnshire* para ternero, en concurso abierto para toda Inglaterra, ganó tambien 2° premio en la exposicion departamental para el mejor toro de menos de 2 años.
«Royal Pluto» desciende de las mejores sangres, pues todos sus ascendientes han sido premiados á altos precios. Este toro fué comprado el 20 de Setiembre de 1878 por el Sr. D. Francisco Torromé á Mr. Dudding por la cantidad de 300 guineas.
«Principe Real» nació el 25 de Junio de 1877 de la misma procedencia del «Royal Pluto», está anotado en el *Herd Book* con el núm. 38855.
«Principe Arturo», nació el 20 de Agosto de 1874 de la misma procedencia de los anteriores.
«Rowena Wildes», hija de «Clavend» 31551, nació en 18 de Setiembre de 1877, pertenece á la cria de *Mr. John Chaffey de Prince Hill.*
«Lady Torndale», hija de «Joung England» 31110, nació en 7 de Mayo de 1876.
«British Queen», nació el 26 de Abril de 1878, hija del toro «Conqueros» 30786, perteneciente á Mr. *Dudding.*
«British Queen» está servida por el magnífico toro «Cretan», comprado por el Sr. Torromé para el Sr. Quirno á *Mr. Broth.*

VACAS PURAS NACIDAS EN EL PAIS

Número	Color	Edad años	m.	Núm. de la madre	Nombre del padre
I	Rosilla	2	4	IX	Principe Arturo
II	Overa rosada	4		XII	" "
III	Tostada overa	3		XVI	" "
LIII	Rosilla overa	3		VII	Principe de Gales
LIV	" "	2	6	III	" "
LV	" "	2	6	VIII	Lord Liverpool
LVI	Colorada	2		X	" "
LVII	"	6		II	May Dake
LVIII	Blanca	3		XIV	Principe Arturo
LIX	Tostada	2		XV	" "
LX	Blanca	2	6	XVIII	Principe de Gales
LXI	Rosada overa	2		XX	" "
LXII	Colorada	2		XVI	Principe Arturo
LXIII	Overa colorada	5		XXV	May Duke
LXIV	Rosilla overa	3		XXX	Principe Arturo
LXV	Tostada overa	2	6	XIX	Lord Liverpool
LXVI	Overa rosada	2	6	XIV	Royal Pluto
LXVII	Overa colorada	1	6	XXI	" "
LXVIII	Rosilla	3		XI	Principe Arturo
LXIX	Tostada overa	1	6	II	Royal Pluto
LXX	Rosada overa	2		LXIII	Lord Liverpool
LXXI	" "	2		XXIII	" "
LXXII	Rosada	3		XXXI	Principe de Gales
LXXIII	Colorada	4		VI	" "
LXXIV	Overa rosada	3		XXXV	May Dake
LXXV	Overa colorada	3		XXXVIII	" "
LXXVI	" "	3		XXVII	Principe Arturo
LXXVII	Overa rosada	3	6	XXXIV	" "
LXXVIII	Overa colorada	3		XXXII	" "
LXXIX	Colorada	2		XXXVI	Lord Liverpool

N. B.—Estas 30 vacas y vaquillonas puras están todas servidas por el famoso toro «Cretan» de la cria de Mr. Booth.

TERNERAS PURAS

1	Colorada	10	LXXXII	Royal Pluto
2	"	9	LXXXII	" "
3	Rosada	7	I	Cretan
4	"	8	III	Royal Pluto
5	Rosada overa	7	VI	" "
6	Rosada	9	CV	" "
7	Rosada overa	10	CIX	" "
8	Rosada colorada	10	X	" "
9	Rosada	10	XIV	" "
10	"	9	XXXI	" "
11	Colorada	9	XII	" "
12	Rosada	9	CXVII	" "
13	Colorada overa	13	CXX	" "
14	Tostada	10	XC	" "
15	Tostada overa	10	XCI	" "
16	Rosada	7	XCV	Cretan
17	Tostada	7	CXVI	Royal Pluto
18	Tostada overa	8	CXIX	" "
19	Rosilla colorada	7	LXXXV	Creton
20	Rosada overa	10	LXXXI	Royal Pluto

TOROS PUROS

Números	Color		N. de la madre	Nombre del padre
XLV	B. pesozo rosado	9	C	Royal Pluto
XLVI	Tostado	8	CI	" "
XLVII	Tostado overo	10	CIV	" "
XLVIII	" "	8	CVI	" "
XLIX	Tostado	9	XC	" "
L	Rosillo overo	7	XXI	Cretan
LI	Tostado	11	XL	Royal Pluto
LII	Rosado overo	9	L	" "
LIII	Rosillo overo	7	LXX	Cretan
LIV	" "	8	CII	Royal Pluto
LV	" "	8	LX	" "
LVI	Tostado	7	XXV	" "
LVII	" overo	9	LI	" "
LVIII	Rosillo overo	8	LII	" "
LIX	Tostado overo	7	LXI	Creran
LX	Tostado	8	XI	" "
LXI	Tostado overo	7	XV	" "
LXII	Rosillo overo	7	XVI	" "
LXIII	" "	8	XX	Royal Pluto
LXIV	" "	8	XIX	" "
LXV	Blanco	7	CIII	Cretan
LXVI	Rosado	8	XXX	" "
LXVII	Tostado	10	IX	Royal Pluto
LXVIII	Rosado overo	9	LXIII	" "
XLIII	Rosillo overo	14	VI	" "

VACAS Y VAQUILLONAS $\frac{1}{3}$

N.	Color	Años	M.	Hija de	Servidas por
89	Rosilla	3		Principe Arturo	real Pluto
97	Rosilla overa	3		" "	" "
93	" "	4		May Daker	" "
105	" "	2		Lora Liverpol	" "
199	" "	2	6	Principe Arturo	" "
90	Blanca Rosada	2	6	" "	" "
131	Overa colorada	1	6	Principe Real	" "
186	Rosilla	2	8	Principe Arturo	" "
130	Overa colorada	2	6	Principe Real	" "
191	Rosilla	2	6	" de Gales	" "
113	"	2		Principe Arturo	" "
110	Overa castaña	2		" "	" "
132	Rosada overa	2	6	" "	" "
136	Colorada	2	4	" "	" "
55	Overa colorada	4		" de Gales	Royal Plt
177	Rosilla overa	3		" "	Pricipe Reua
186	Rosilla	3		" "	Royal Pluto
187	Tostada overa	4		" Arturo	" "
193	Overa rosada	1		" "	" "
191	Tostada overa	5		Henrich	Principe Real
196	Blanca	2		" "	
169	Colorada	3	6	Lord Liverpool	R. Pluto
202	Blanca	3		Prin. de Gales	" "
201	Blanca	3		" "	
206	Colorada	5		Henric	Prin. Real
217	Overa rosada	3	9	" "	
219	Tostada overa	2		Prin. de Gales	" "
220	Overa Castaña	3		Mea Dac	Royal Pluto
222	Colorada	3	6	Lord Liverpool	" "
224	Overa rosada	3	6	Prin. de Gales	" "
225	Tostada overa	5		Henrich	Prin. Real
226	"	2	6	" "	
227	Colorada	3		Prin. de Gales	R. Pluto
228	Tostada overa	3	6	" "	
229	Overa castaña	3		" "	
230	" rosada	5		May Duch	
232	Tostada overa	3	3	Prin. de Gales	R. Pluto
234	Colorada	6		May Duck	" "
235	Tostada	3		May Duck	
236	Overa rosada	5		Prin. de Gales	
238	Colorada	3	6	Prin. de Gales	" "
239	Overa rosada	2	6	Lord Liverpool	Pr. Real
240	Rosada	3		Henric	" "
241	Colorada overa	1	3	Prin. Real	
245	Rosilla overa	3	6	Henric	Royal Pluto
246	Overa rosada	3		Gay Duck	" "
251	Tostada overa	2	6	"	" "
253	Colorada	1	3	Prin. Real	
255	Rosilla overa	3		Henrich	
257	Colorada	5		May Duck	Prin. Real
259	Blanca	3		Henrich	" "
260	Colorada	3			" "
262	Overa colorado	7		Prin. de Gales	R. Pluto
264	Rosilla overa	3	6	May Duck	Prin. Real
268	Colorada	2	6	Lord Liverpool	" "
270	Tostada oscura	1	3	"	" "
271	Overa rosada	1	6	"	" "
272	Tostada	1	3	Principe Real	
273	Colorada	1	4	Royal Pluto	
274	"	7		Prin. de Gales	Royal Pluto
275	"	5			
281	Tostada overa	1	3	Royal Pluto	
284	Blanca	3		May Dak	Princ. Real
286	Colorada	1	3	Royal Pluto	
287	Rosilla	2		Lord Liv'pool	Princ. Real
288	Colorada	2		"	Royal Pluto
297	Blanca	2		Prin. de Gales	
301	Overa colorada	2	6	Lord Liv'pool	Princ. Real
305	Blanca	3		May Duck	Royal Pluto
306	Tostada	3	6	"	" "
308	Rosada	2	6	Lord Liv'pool	" "
312	Overa colorada	3		May Duck	" "
313	Tostada	2	6	Lord Liv'pool	" "
314	Tostada overa	4		May Duck	Princ. Real
316	Colorada	6	2	Lord Liv'pool	" "
317	Tostada overa	4		May Duck	Royal Pluto
318	"	2	6	Royal Pluto	Princ. Real
319	Colorada	1	4	Principe Real	
312	Tostada overa	5		May Duck	Royal Pluto
323	Overa Colorado	6		Henrick	
324	Blanca	5		May Duck	Principe Real
325	Rosilla overa	6		Prin. de Gales	Royal Pluto
328	Overa rosada	1	3	Principe Real	
330	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
332	Overa colorado	1	3		
339	"	1	3	Principe Real	
340	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
350	Tosta overa	1	3	Principe Real	
351	Overa colorada	1	8	Lord Liverpool	Royal Plu
353	Blanca	1	8	Royal Pluto	Principe Real
357	Rosilla	1	8	Lord Liverpool	R. Pluto
367	Blanca	1	8	Royal Pluto	Principe Real
370	Rosada	1	3	Principe Real	
373	Tostada overa	1	8	Royal Pluto	Principe Real
374	"	4		May Duck	Prin. Arturo
375	Overa coloradas	5			
376	Rosada	3		Henrick	
377	Colorada	3	6	May Duck	
378	Rosilla overa	5		Henrick	
379	Overa colorada	4		May Duck	
380	Rosilla	5			
381	Tostada overa	6		Henrick	
382	Blanca			Prin. de Gales	
383	Rosada overa	3		" Arturo	San Mart
384	Colorada	4		May Duck	
385	Rosada	3	6	Henrick	Prin. Artu
386	Overa colorada	5			
387	"	3		May Duck	
388	Rosada	5			
389	Tostada	4		Henrick	
390	Blanca rosada	7		May Duck	
391	Overa colorada	5		Hendrick	
392	Colorada	7		Prin. de Gales	
393	Overa colorada	5		May Duck	
394	"	3		Henrick	
395	Tostada overa	4			
396	Overa colorada	3		Henrick	
397	Colorada	3	6	May Duck	
398	Rosilla overo	4			
399	Overa colorada	3		Henrick	
400	Rosada	5		May Duck	

CUARENTA TOROS $\frac{1}{3}$

LOTE NÚMERO 1

96	Tostado overo	2		Hijo de Principe Arturo
73	Rosillo	2		
99	Colorado	2		
106	Tostado overo	1	6	Principe Real
110	Colorado	1	4	

LOTE NÚMERO 2

111	Overo rosado	1	5	Royal Pluto
114	Colorado	1	4	Principe Real
115	Tostado overo	1	5	Royal Pluto
101	Rosillo overo	1	8	Lord Liverpool
131	Tostado	2		Principe Arturo

LOTE NÚM. 3

135	Rosillo overo	2		
151	Tostado overo	2		
38	Rosillo	2		
131	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
156	Tosado	1	6	Principe Real

LOTE NÚM. 4

129	Rosado	1	6	
138	Tostado	2		" Arturo
"	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
136	Overo colorado	1	6	
155	Tosado overo	1	6	Principe Arturo

LOTE NÚM. 5

120	Overo colorado	1	5	Royal Pluto
131	Tostado	1	9	Principe Arturo
147	Tostado overo	1	6	Royal Pluto
153	Tostado	1	6	
118	Overo colorado	1	6	Principe Arturo

LOTE NÚM. 6

150	Overo colarado	1	6	Principe Arturo
151	Tostado overo	1	6	
132	Tostado	1	3	Principe Real
133	"	1	3	
154	Tostdo overo	2		Princ,pe Arturo

LOTE NÚM. 7

142	Tostado	1	6	Principe Arturo
160	"	1	6	Royal Pluto
141	Tosiado overo	2		Principe Arturo
143	Overo rosado	2		
163	Tostado	2		

LOTE NÚM. 8

168	Rosillo	2
167	Tostado	2
171	Rosillo	3
128	Tostado	2
127	Blanco	2

TERNERAS $\frac{1}{3}$, de 7 A 8 MESES DE EDAD

50 selectos terneros del Principe Arturo y de Principe Real numerados del 1° al 50 en lote de 5 terneros.

TORITOS $\frac{1}{3}$ DE 7 A 10 MESES DE EDAD

50 toritos de igual procedencia que los terneros numerados del 1 al 50 en lotes de 5.

VACAS Y VAQUILLONAS $\frac{1}{3}$

LOTE NÚM. 1

No.	Color	Edad Años	M.	Hija de	Servidas por
209	Rosilla	1	3	Principe Real	Royal Pinto
218	Rosada	1	3		
222	Colorada	1	3	Arturo	
320	"	1	8	Lord Liv'pool	Prin. Arturo
207	Overa rosada	1	8	Prin. Arturo	San Martin

LOTE NÚM. 2

211	Overa colorada	1	3	Principe Real	
222	Colorada	1	3	Prin. Arturo	San Martin
215	Overa tostada	1	8		
252	Blanca	1	3	Royal Pinto	
277	Colorada	1	3	Principe Real	

LOTE NÚM. 3

278	Tostada overa	1	3	Prin. Arturo	
280	Overa rosada	1	2	Real	
282	Colorada	1	2	Arturo	
289	Rosada	1	2	Real	
290	Rosilla	1	8	Arturo	Royal Pinto

LOTE NÚM. 4

302	Colorada	1	3	Prin. Real	
320	Overa colorada	1	8	Arturo	Principe Real
329	Colorada	1	8		Royal Pinto
333	Rosada	1	8		Princ. Real
331	Blanca rosada	1	2		

LOTE NÚM. 5

335	Overa colorada	1	10	Prin. Arturo	Prin. Real
336	"	1	8	Lord Liv'pool	San Martin
337	Overa rosada	1	6	Prin. Arturo	
338	Overa colorada	1	8		
310	Colorada	1	2	Lord Liv'pool	

LOTE NÚM. 6

341	Blanca	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
342	Rosilla	2			
343	Blanca	1	8		
344	Tostada overa	3	3		
345	Tostada	1	6		

LOTE NÚM. 7

346	Tostada	1	2	Lord Liv'pool	
347	Rosada overa	1	3		
348	Tostada overa	1	6		San Martin
353	Overa colorada	1	6		
355	Blanca	1	6		

LOTE NÚM. 8

356	Overa colorada	1	8	Lord Liv'pool	San Martin
358	Colorada	1	6		
159	Blanca	1	6		
160	Overa colorada	1	8		
361	Blanca	1	8		

LOTE NÚM. 9

362	Blanca	2		Lord Liv'pool	San Martin
364	Overa colorada	1	8		
365	Rosada overa	1	6		
367	Colorada	1	6		
366	"	1	6		

LOTE NÚM. 10

368	Colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
369	Blanca	1	6		
371	Overa colorada	1	8		
372	Blanca	1	6		
374	Tostada overa	1	6		

LOTE NÚM. 11

375	Overa colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
376	Rosilla overa	1	8		
377	Colorada	1	6	Princ. Arturo	
378	Tostada overa	1	6		
379	"	1	6		

LOTE NÚM. 12

280	Overa colorada	2	Princ. Arturo	San Martin
381	" rosada	2		
382	" colorada	2		
383	Rosilla overa	2		
384	Overa rosada	2		

LOTE NÚM. 13

181	Overa castaña	2		Princ. Arturo	San Martin
190	Tostada	2			
181	Overa casteña	2			
203	Colorada	2	6		
214	Overa castaña	3		Pr. de Gales	

LOTE NÚM. 14

218	Overa rosada	3	Princ. de Gales	San Martin
221	Tosada overa	2	" Arturo	
237	Rosilla overa	3	" de Gales	
238	"	3		
283	"	2	" Arturo	

LOTE NÚM. 15

200	Colorada	2			San Martin
201	Overa castaña	3		Princ. de Gales	
304	Overa colorada	3			
315	Colorada	3		May Duck	
247	Overa castaña	3	6		

LOTE NÚM. 17

200	Blanca	4	Princ. de Gales	Princ. Art
198	Rosilla	4		
208	Colorada	6	May Duck	
210	Oscura castaña	9	Princ. de Gales	
216	" tostada	4		

LOTE NÚM. 18

219	Blanca	4	Princ. de Gales	Princ. Art.
303	Overa castaña	4	May Dack	
309	Tostada overa	4	Princ. de Gales	
176	Tostada	5	Henrick	San Martin
178	Overa castaña	5	May Dack	Princ. Arturo

LOTE NÚM. 18

183	Colorada	5	May Ducke	Prin. Arturo
185	Rosilla overa	5		
188	Overa colorada	5		
189	"	5	Henrick	San Martin
192	Tostada overa	5	May Ducke	Prin. Arturo

LOTE NÚM. 19

201	Overa tostada	5	Prin. de Gales	Prin. Arturo
211	" colorada	5	Henrick	
231	Tostada overa	5	May Duck	
233	Overa colorada	5		
212	"	5		

LOTE NÚM. 20

219	Rosilla	5	Henrick	San Martin
250	" colorada	5		
265	"	5	May Duck	
266	Overa colorada	5		
276	Colorada	5		

LOTE NÚMERO 21

291	Colorada	5	May Duck	San Martin
310	"	5		
321	Rosilla	5	Henrick	
179	"	6	Prin. de Gale	Prin. Arturo
195	Overa colorada	6		

LOTE NÚMERO 22

212	Overa rosada	6	Prin. de Gales	Prin. Arturo
213	Rosilla	6		
251	Overa rosada	6		
256	"	6		
267	Colorada	6		

CARNEROS Y OVEJAS LINCOLN

2 Carneros puros, importados
1 majada $\frac{3}{4}$ y $\frac{7}{8}$, compuesta de 500 animales al corte

CAMPOS

POR LOS MISMOS
Una fraccion de campo
En el partido de las Flores
A 5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S.
350 milésimos de legua de campo superior
CON TRES POBLACIONES
Base de venta ps. 200,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnífica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angenelo y por el Nor Este con terrenos conocidos por de don Federico Terrero. Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 2500 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de venderlo, ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Títulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡100! Cien leguas ¡100!

De campo
FRONTERA DE SANTA FÉ Y DE SANTIAGO DEL ESTERO
PROPIEDAD FAMILIA CANEPPA
En virtud de Ley de la Legislatura
Campos flor
Grandes bosques
Aguadas permanentes
Apropiado para ingénio de azúcar
A DIEZ LEGUAS DEL CENTRO DE LAS GRANDE COLONIAS DE SANTA-FÉ
A solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná
Base ínfima pfts. 500 de curso legal
AL CONTADO
Por legua de 5000 varas
Espléndidos títulos

1° Ley de la Lejislatura. 2° declaracion del gobierno. 3° Informe del coronel Obligado. 4° Informe del departamento Topográfico. 5° ¡Ojo! Informe profesional del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral, declarando perfectos é inmejorables los títulos.

LUNCH (DEL AGUILA) CHAMPAGNE!!
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 5 de Julio, á la 1 en punto de la tarde [el lunch, á las doce], venderemos por cualquier precio que exceda de la reducidísima base fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios.

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡¡Importantísimo, leer esto!!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no deba lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de títulos no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, hasta reunir toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto que contiene: 1° El plano de Santa Fé, y su vecina Santiago del Estero. 2° El informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cáneppa el campo á venderse, acompañando copia legalizada de la ley que autoriza la venta y reconociéndose el derecho á su enajenacion." 3° Carta del señor coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad ventajas de su adquisicion, condiciones, etc, etc. 4° Planos del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes Colonias con que se avecinan. 5° Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6° Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y títulos por el acreditado escribano señor D. Victoriano Cabral, que los declara inmejorables, y finalmente todo lo pertinente al conocimiento de lo que debe adquirirse.

Este folleto, así como las entradas para el lunch se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos solo distan 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Escalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacueva, coronel Jobson. Lindan á más con los señores W. Paats y Ca., Dr. Lawson, Meyer, Oteiza, Dachiwas, Altgelt, Napp, Loisseau, Bonorino, Newton, Mulhall y otros, que adquieren en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Fé á Santiago, cruza estos campos y se radicarán una ó dos estaciones en ellas.

Con la base fijada no se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son SUPERIORES á los del Sud de Córdoba y á los del Departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3000 ps. la legua.

En la colonia "Espin" donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez se venden las concesiones á 200 ps. fts. de solo 30 cuadras, luego la legua *ha producido ya* mil onzas de oro, en ochenta concesiones

Los campos están mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Murrieta en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del gobierno de Santa Fé, en pago del empréstito á razon de 1700 pesos fuertes por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar; la familia Cáneppa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantía.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa San Martin 51. j11

FINCAS

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
DOS BUENOS LOTES DE TERRENO
En el pueblo del PILAR
Solares No. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en pesos 12,000 m|c.—Base 2|3 partes ps. 8.000 m|c.

El jueves 7 de Julio, á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls de fondo al Norceste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mls de frente al Noroeste, por 40 metros 300 mls de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Formando esquina
Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218
700.37 METROS CUADRADOS
BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milímetros por 47 varas 10 centímetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra, el primero á las 20 varas 20 cents. de la línea en lo calle de 7 varas 70 cent. de largo por 6 vs. 40 centi. de ancho, el 2° en seguida del precedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decímetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del país sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos techo de teja del país, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribanía del señor Nicanor Repetto, y para mas por menores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

PARA CAPITALISTAS
La espléndida y grandiosa propiedad central
Calle Rivadavia 7 al 15
Haciendo esquina
A 25 de Mayo No. 2 al 28
Casa de 4 pisos
EDIFICACION MODERNA
Localidad inmejorable—Donde nadie vende
Tasacion ps. 3.808,008
BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2.533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á ps. m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milímetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 42 metros y 434 milímetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 588 milímetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 186 milímetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milímetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca desde que principien en el Municipio ciertas obras de importancia

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

BIEN SITUADA
CON UN GRAN GALPON
CALLE CANGALLO NUM. 503
LINDISIMO BARRIO
Tasacion ps. 201,028 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 134,019

El juéves 14 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del ministerio de menores siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena casa situada en un paraje alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas en perfecto estado y un buen galpon con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 8 metros y 217 milímetros de frente al Sud ó sean 9 1|2 vs. por 34 metros y 473 milímetros de fondo hácia el Norte ó sean 42 vs. pero como siempre la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Títulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

LA ESTANCIA "LA AMARGA"

PROVINCIA DE CÓRDOBA
Departamento del Rio Cuarto
TIERRA FISCAL
Suerte número 11
3 leguas, 345 cuad., 2220 vs, cuadradas
Venta á plazos
Base ínfima pf. 2,000 oro
En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos al N. la suerte núm. 76 de la série A; al Oeste la núm. 10; al S. la núm. 21 y al E. la núm. 12, siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga" como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba, el dia que hizo *oficialmente* la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25 ojo al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10 ojo anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

LA INMEJORABLE FINCA

En el centro de la Capital
CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 847
Esquina de Callao Nos. 2 al 8
TASACION $ 376,506 m|c
Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo de Julio 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena de 13 metros y 123 milímetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 29 metros 516 milímetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por sí sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

LA GRAN ESQUINA

AL NORTE
CALLE SUIPACHA Y TUCUMAN
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
17 vs. 70 de frente al Norte por 20 vs. de fondo
CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR
Tasacion judicial pesos 903,630 m|c.
Base de venta pesos 400000
Por órden de sus herederos todos mayores de edad
PUNTO INMEJORABLE
local de moda, ¡Atencion capitalistas!

El martes 28 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de sus herederos, todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad magnífica y cuya ubicacion por sus frentes hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.

El edificio de esta casa es antiguo; pero aún él es suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion, esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificada mide 17 varas 70 cts. de frente á la calle de Tucuman por 29 varas de fondo dando frente á la de Suipacha, con mas un martillo en el costado Este, que empieza á las 7 varas de la línea de la calle, que se compone de 148 varas y 10 centivaras cuadradas, dando una superficie total de 661 varas y 40 centímetros.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el señor Presidente de la República, vive á cuadra y media de esta finca, y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes; actualmente se está adoquinando la calle de Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, donde obtendrán los datos necesarios á ese objeto.

Por mas datos á San Martin 51. j 14

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad central

En el centro del alto comercio estrangero
En la calle Chacabuco 27 y 29
Entre Rivadavia y Victoria
16 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
Tasacion ps. 1.434,881 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 956,588 ps.

El miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez doctor don Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del doctor don Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralísima propiedad, situada en la calle de Chacabuco números 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está situada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de banco.

El terreno en que se encuentra edificada esta propiedad mide 14 metros y 289 milímetros de frente al Este ó sea 16 1|2 varas por 61 metros 16 mils hácia el Oeste equivalentes á 70 1|2 varas, teniendo por el costado de Norte á las 51 varas de la línea de la calle un martillo en contra, de 1 vara de frente por 16 1|2 varas de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad Corpus».

Los títulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa, San Martin 51. j11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

¡¡LINDO TERRENO!!

En Lomas de «Zamora»
CALLE DE ACEVEDO
Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara
30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste
(AD CORPUS)
Tasacion 15000 ps. m|c.
BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Propiedad muy central

14—CALLE CALLAO—14
CASA DE ALTOS
Tasacion ps. 459,729 m|c.
2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.
AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 milímetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 730 milímetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Títulos perfectos, en la escribanía del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Preciosa propiedad

CALLE TEMPLE N. 30
Habitada por familia distinguida
Grandes comodidades
MUY PROLIJAMENTE TENIDA
Edificacion lujosa
9 varas de frente por 74 idem de fondo
Propiedad de S. E. el Sr. Ministro de Bolivia Dr. Caballero
(Por ausentarse en mision al Brasil)
Base muy baja ps. 190,000 m|c.
Renta garantida 1 p%

El mártes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la base fijada, esta preciosa casa, ocupada actualmente por una distinguida familia.

El terreno, elevado, mide 9 varas de frente al N. por 74 de fondo al S. y en él se ha edificado una espaciosima casa con 11 habitaciones y 2 para servicios, todas con cielos rasos de yeso, piso de tabla, excelentes puertas y elegante construccion.

Los patios son embaldosados y tienen una linda puerta; hay algibe, gas y todo lo necesario.

El comprador tiene la ventaja de poder continuar con la hipoteca de 4000 fuertes mas ó menos, que tiene la propiedad en el Banco Hipotecario, lo que prueba que sus títulos son inmejorables.

El señor Ministro nos ha ordenado fijar una base tan sumamente baja, en razon de que teniendo que ausentarse próximamente para el Brasil, en desempeño de su mision, desea vender la propiedad de cualquier modo.

La venta se hará Ad-Corpus.

Puede visitarse la finca todos los dias, de 12 á 4.

Pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, departamento Union
La gran estancia LETIN
Conocida por de D. Nicanor Riesco
Hoy de los señores Otero y Ca.
4 LEGUAS Y 40 CUADRAS
Base ínfima pesos fuertes oro 3,000 por legua
VENTA A PLAZOS
En nuestra casa, calle de San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento clasificado como excelente campo y distante solo 8 á 10 leguas del Fraile Muerto y de Villa María.

Tiene buenas poblaciones, aguadas etc., etc.

Sus linderos son por el N. don Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. don Sinecio Machado y don Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (sumamente barato) 60 pft. oro por legua.

La venta se hará pagándose 25 ojo al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 ojo de interés anual.

Los títulos son perfectos, pueden verse lo mismo que los planos y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

BUENA PROPIEDAD

Calle Junin núm. 162
17 vs. de frente por 40
CON EDIFICIOS VIEJOS
Base de venta pesos 100,000 m|c.
Afectada en el Hipotecario en 30,000 pesos

El domingo 3 de Julio á las 3 de la tarde, por el precio que exceda de la tasacion fijada y al contado.

Este excelente terreno que mide 17 varas de frente al Este, por mas de 40 de fondo, sobre el cual hay un edificio viejo, con buenos materiales, de cerca de dos varas, pozo de balde, letrina, con parrales y árboles frutales.

La finca está alquilada provisoriamente á una familia.

Al mismo tiempo—Un pescante de cerca de 9 varas de alto, un escritorio para dos personas, plantas de adorno cocina económica, estante con vidrieras, etc.

Los títulos son perfectos y pueden inspeccionarse en la escribanía del señor Ramon Gomez, por pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

BUENA CASA DE CAMPO

En LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo No. 219
Testamentaria de D. Benito Vergara
15 varas de frente por 50 de fondo
TASACION 45,000 PESOS
Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la excelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda, jardin, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

En el pueblo de la Paz
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 VARAS POR 65

El miércoles 6 de Julio á las 12 y 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de sus dueños, señores Cairoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina, y en condiciones para formar un bonito jardincito.

Mide 65 varas de frente al E, por 65 de fondo al O. lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Ginocchio, por el fondo con don Eduardo Bonorino; por el Sud, tambien calle por medio, formando esquina con don Daniel Noctzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo dueño.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Títulos perfectos, pueden visitarse en lo del señor Salas.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471
Testamentaria de D. Benito Vergara
10 VARAS POR 50
Muy cómoda para familia
Tasacion 325,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes 218.000 pesos
AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exceda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

VARIOS

POR LOS MISMOS
¡4° gran remate de carruajes!!
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS
LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

Coupé Landó—Casi nuevo, es muy cómodo, para 4 personas, forrado en rico marroquin color verde, todo en perfecto estado.
Un landó en perfecto estado, forrado en rica seda.
Una volanta con un caballito inglés, magníficos para niños.
Un breeck nuevo construido en el pais, forrado de marroquin habana como para 8 ó 10 personas, liviano.
Una yunta de gateados criollos, magníficos animales.
(Continuará el detalle)

Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

POR LOS MISMOS

DE LA ADUANA

3800 bultos de rezagos
Abrazando artículos generales
El mártes 28 de Junio
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa, San Martin 51

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

4000 bultos mas ó menos; de diversos artículos sin averia ninguna, que abrazan todos los ramos del comercio, y constituyen todos los rezagos de la aduana y los
1 id 9 cajas con 135 ponchos vicuña finos.
1 bulto muestras bayetas.
1 fardo con ponchos paño.
8 cajones con 400 doc. aceite de olor fino.
1 id con papel de cartas y sobres.
2 piezas raso de seda color perla.
1 cajon tohallas y sombreros.
5 id calendarios.
1 id con impresos.
1 id con 72 enaguas para señoras.
comisos hechos por ella, durante el primer trimestr del año.
De tienda
Merceria
Comestibles
Bebidas
Zapateria
Drogueria
Joyeria
Pintureria
Ferreteria
Libreria y otros muchos

Para Merceros
12 docenas sombreros para hombres (surtido).
5 id gorras, y sombreros para niños.
15 juegos botones pechera y puños.
300 corbatas surtidas en forma y tamaño.
2 piezas cinta para sombreros.
1 cajon papel plateado.
1 bulto muestras bayetas.
1 cajon varias piezas género para manteles.
2 paquetes muestras de brin.
1 cajon artículos de bordar.
3 cajones sombreros.
1 cajon 38 docenas extractos Lubin (legítimos).
3 id 48 id ponchos finos de vicuña.
1 id 50 id ligas.

Para tenderos
1 fardo bayeta colorada.
1 id 24 piezas lona.
1 cajon con 54 id cinta para cinchas.
1 fardo paño negro para trajes.

Para almaceneros
50 cajones vinos San Julient (*Medoc*).
1 id aceite.
1 id ajenjo.
1 id porotos.
1 id cristales.
1 id vino Chianti.
5 id aceite.
3 id Vermouth.
5 id vinos surtidos.
10 id tabaco negro.
24 id barricas de tarros dulces guayaba.
14 id cajones tabaco negro.
20 id pitos.
2 id líquidos.
12 id velas de cera.
5 id de fideos.
100 bordalesas vino.
14 cajones coñac.
1 casco sardinas.
1 tercio yerba.
50 cajones fósforos.
1 bulto cristales.
1 cajon castañas.
1 id velas.
25 id vermouth Torino.
2 barricas azúcar refinada.
1 cajon velas.
1 id tubos.
5 id pitos finos.
6 id artículos de fósforeros.
1 bolsa polvos.
1 cajon pintura en tarros.
1 id polvo azul.
3 id con 300 paquetes cigarros de la paja.

Para ferreteros
1 casco herramientas (surtido)
1 atado 25 lingotes fierro.
50 cajones caballetes.
1 cañon [gran mérito]
22 ollas.
320 rollos fieltros.
1 cajon 20 [aguamaniles]
1 cajon 10 fusiles remington.
1 cajon aparatos telefónicos.
5 id máquinas.
1 id artículos varios.
1 id sables.
1 id 15 piezas platinas.
1 cajon fierros.
4 cascos picos.
1 id palas.
2 id artículos varios.
1 id id id.

Para sastres
1 cajon artículos varios para sastres.
1 id id 37 cortes casimir.

Para droguistas
2 cajones jabon de olor.
2 id aguas finas.
2 id ácido sufúrico.
1 id almonaques medicinales.
1 id cuadros y anuncios.

Para muebleros
7 cajones muebles surtidos [muy finos]
2 id sellos.
2 id bancos.

Para lapideros
10 piezas mármol blanco y colores.

En depósito
100 bordalesas vino.
75 cajones fósforos, kerosene etc., etc.
6 cascos hoces, ferreceres.
1 cajon con 300 libras seda, merceros.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una magnífica máquina completa y nueva de hacer gas sistema de Langsdorff y Meher de Hamburgo.

La máquina puede dar hasta 50 luces, empleando gazolina, igual á la del señor Rosenll que tiene en San Fernando, que le da tan buenos resultados.

POR LOS MISMOS
Judicial

Del espléndido saladero

"3 de Febrero"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
(CONOCIDO POR DE LOS SRES. LEZICA Y LANÚS)
Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2|3 partes y base id id id 17,984
Todo pronto para trabajar
Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.
Para trabajar el negocio
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El sábado 30 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre saladero **Tres de Febrero** en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puerta de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldosas; el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 1|4 vs. de ancho 5 vs. pulgadas de alto, letrina, cocina y demas comodidades, caballerizas, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido, techo de teja en maderas de pino.

Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 1|3 vs. de ancho esterior por 27 3|4 vs. de alto con corredores al Oeste de 1 1|2 vs de ancho, conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo, y el corredor tambien.

Una casilla de tabla techo de zinc, un galpon de playa que mide 50 vs. de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea, con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de playa, zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 vs. de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc con maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica de 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techo de zinc cercados de tabla, mide 22 vs. de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Segundo y último lote
REMATE ESPECIAL

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de Horticultura

Del señor don Domingo Basso, en Montevideo

EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús

Lean! Lean! el detalle

El viérnes 8 de Julio, á las 12 en punto, en nuestra casa, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una excepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus, Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broha, Pinus, Tazo dinnea, Distichum, Wállingronias suenbas, arbustos, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarope, Cocos, Cotoneasier, Cycas, Cytisus, Ficus Francisces, Farrova, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Philodendum, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosellaras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calycanthus de 5 clases diferentes, decamus, rosales colecciones de 25 y 50 clases una por clase, fatal, coronota, daple, indica y voluminosa, siria, pequeños, etc. etc; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; ídem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantíos.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. J8

POR LOS MISMOS

5º GRAN REMATE MENSUAL

DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y DE PARTICULARES

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin núm. 51

EXHIBICION LA VISPERA

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS

Despues el detalle. Pueden visitarse todos los dias j19.

B. Q.

REMATES

Pedro Gimenez

DE UN LINDO SOLAR DE TERRENO

En el pueblo de Quilmes

A 2 cuadras y media de la plaza principal

Y á media cuadra del tramway

Calle 7 esquina á 14

Por órden de la Municipalidad

EL DOMINGO 10 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Base para la venta 4,000 ps.

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público y al mas alto precio, el solar indicado, señalado en el plano topográfico de este pueblo con el número 210, compuesto de 50 varas por cada un frente, formando esquina á las calles 14 y 7, con frentes al Oeste y Sud, todo cercado con maderas duras y cuya situacion á dos cuadras y media de la plaza principal hácia la barranca es inmejorable.

Este terreno que es de propiedad de la Municipalidad de Quilmes, se venderá por órden terminante de ella, siendo la base para la venta

Cuatro mil ps. m|c.

Base enteramente baja que se ha adoptado para ponerlo al alcance de los pobres y ricos.

Los títulos son perfectos como puede verse por los antecedentes que constan en la secretaría de la municipalidad, lo mismo que el plano donde está demarcado este terreno.

Benito Nazar y Ca.

Importante remate

Por liquidacion de una sociedad

DE 3 LEGUAS 92 m.

De campo flor

Y PASTOS ENTREVERADOS

Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.

En el partido de 25 de Mayo

A 50 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25, y á 5 del importante establecimiento "Vallimanca de los Sres. Unzué.

BASE PARA LA VENTA

260,000 ps. m|c.

Legua cuadrada

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMBRADOS, ZANJAS, ETC. ETC.

En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 ps. m|c. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; ventinna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio, con los Sres. Gomez Cerri, Gonzalez y Ca. otro, por el Nor-Oeste con Luis Demicen y D. B. Walle, Nor Este, con D. Pedro Calcaño, con Juan M. Villarraza, al S. Escutero y otro y por S. Sud-Oeste, con los Sres. Gomez Andrade.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas empleadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 15 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc. etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Uno de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS — PRECIOS FIJOS

119—Rivadavia—121—9—Florida—9

BAZAR DU MENAGE SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO **BAZAR DU MENAGE**

Menaje — Cocinas económicas, Baterias de cocina, Ollas y cacerolas, Tarros para dulce, Coladores, rayadores, Cafeteras, teteras, Soperas enlozadas, Porta-viandas, Bandejas diversas, Hornos de campaña, Estufas, chimeneas, Braseros económicos, Sorbeteras, Pavas, calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda fuego, Utiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Raletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas — Soperas, Fuentes, Ensaladeras, Confiteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Viandas

Loza piedra — Juegos de lavatorio, Juegos de mesa, Soperas fuentes, Platos, tazas etc, etc.

Artículos de construccion — Columnas de fierro, Balcones surtidos, Rejas para quintas, Abanicos para puertas, Brazos para gas, Molduras de zinc, Hoja de fierro, Albañales de fierro, Cerraduras, Falebas, Picaportes, Manijas en general y el surtido mas completo de artículos de construccion

Cristalería — Copas, Vasos, Vasos para choppes, Queseras, Dulceras, Platitos, Mantequeras, Saleros, Aceiteras, Botellas, Jarras, Compoteras

Cuchillería — Cuchillos ingleses, Idem franceses, Cucharas de sopa, Sorbeteras

Pavas calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda fuego, Utiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Raletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas — Soperas, Fuentes, Ensaladeras, Confiteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Hule para caminos, Idem para lavatorios, Felpudos surtidos

Fantasía — Gueridones de metal, Bustos y estatuas tierra cocida, Objetos de biscuit, Floreros de cristal, Idem de metal, Idem de porcelana, Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuces, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloríferos, calentadores, trespies, etc., etc.

119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9

Adornos para jardines—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerías ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

El Arroyo «Vallimanca» límite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dan á el campo de espléndidas aguadas, y luego de que la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 á 600 mil pesos m|c. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, ver el escritorio nuestro, Victoria 156. v 2

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j11.

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El juéves 7 de Julio á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca situada en el Paso de Julio formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 152, con 80 vs. de frente al Este, teniendo de fondo en el costado Sud sobre la calle de Córdoba 77 varas y por el del Norte 60 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 50,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Salomé Uriarte de Barreres, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf. 50,874 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 13,220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 64,094.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 9126.

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El mártes 28 de Junio á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la parroquia de San Cristóbal, formando esquina á las calles de Garay y San Cristóbal, cuya área de terreno consta de 143,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 pesos m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j15,

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, el lúnes 4 de Julio, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en la plaza, en terreno de 14 varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Beltran Lalanne, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,630 segun la tabla de amortizacion série A. debe además 318 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1948.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 370. ji 24

POR EL MISMO

De terrenos con edificios

132500 vs. cuadradas

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

El viérnes 8 de Julio, á las 2 de la tarde

Por órden del Banco Hipotecario

Remataremos á la hora indicada, en la casa del Banco, á la mas alta postura, dos fracciones de terrenos formas irregulares, situados en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E el mismo y la otra fraccion por el N. con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el Oeste con el Dr. Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, lindero por el S. el Sr. Mac Lean, por el S. E. con el Sr. Seeber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al Sr. Rodolfo Ferro, quien no ha cumplido las condiciones que prescribe el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será la de cuatro pesos vara cuadrada.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada. La liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduría del Banco en el acto de hacerse la obtencion del dinero conforme el plano.

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros, Bolívar 28.

Andrés Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

El lúnes 27 de Junio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terreno, situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de fondo, estando todas por calles, lindando por el Norte con don Alejandro Merolls, por Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas J, R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y compañía, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 1,500 ps. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. ji6.

Pascual Costa

Banco Hipotecario

Dos lindisimas fracciones

Localidad especial

El JUEVES 30 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos el 1º con frente á tres calles públicas con 50 vs. de frente al Este y 102 1|2 de fondo, lindando con el frente calle Santa Maria, en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con D. Anatolio Brum, por el Norte calle Australia en medio con D. Emiliano Aguirre y por el Sur con Luis Garcia.—El 2º terreno con frente tambien á tres calles públicas con 63 vs. de frente al Este por 1|2 y 1|2 vs. de fondo calle Santa Elena, en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sur con don Eduardo Bares.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de 7 pesos vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terreno barato—¡Para ahorros!

El juéves 30 de Junio, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal compuesto de 20 varas de frente al Sud por 61 1|2 de fondo situado en la calle de Chile entre las de Alberti y Saavedra lindando por el frente calle de Chile, por el fondo con don Octaviano Molina y por el Oeste y Este con don Adolfo Sala.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Joaquin R. Velez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 10,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El Mártes 5 de Julio, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra situada en el partido Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de una área de 10 cuadras cuadradas—Linda por el N. O. con terreno de la misma, por el S. O. con Hunt, por el Sud-Este con las señoras Obligado—La casa tiene seis piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,10 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Castaño de Sala quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf. 1,831 segun la tabla de amortizacion série D. Debe ademas pf. 617 de anualidades atrasadas, multas, etc

La base para la venta será de pf. 2,442.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 269.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El lúnes 4 de Julio, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, del Mercado situado en el pueblo de Moron, calle General Brown, formando esquina; con frente al Oeste y Sud, con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle Brown, con las construcciones que sobre ellos existe, todo lo que forma una área de 43 metros 89 centímetros frente al Oeste por 70 metros 14 centímetros de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á don Angel Aguilar reconoce una hipoteca de fuertes 12000, teniendo amortizados psfs. 3119. La base para la venta será pfts. 8881 pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Inmejorables terrenos

Situacion muy especial

LEAN EL DETALLE

El Lúnes 4 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terrenos en la parroquia de San Cristóbal el uno con 10,870 varas cuadradas, y otro con 6,572 varas cuadradas.

La primera fraccion, consta de los lotes señalados en el plano, que existe en Secretaría, con los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134 compuesta en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al oeste por 61 varas de fondo—En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al norte por 35 varas de fondo—En seguida los lotes 122, 124 á 126, 123 y 129 se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al Sur por 51 varas de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 varas de frente al norte por 56 varas de fondo—Lindando por el sur, calle en medio, con el doctor Navarro Viola.

La segunda fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

ADEMAS—Una manzana de terreno en el pueblo de Saavedra señalada en el plano con el número 19 cuya estension consta de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de pesos 10 vara cuadrada.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terrenos de gran porvenir, fijarse en el detalle.

EL JUEVES 30 de Junio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta del doctor Navarro Viola entre las calles Alberti y Saavedra con 112 varas de frente al camino paso de Burgos, y cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente.

Lindando por el frente al Sud con el camino del Paso de Burgos, por el fondo con el señor Benavente, por el Este con doña Encarnacion Sanchez y por el Oeste con el mismo don Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos moneda corriente vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18.

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

TIENE EL HONOR DE AVISAR AL PÚBLICO Y SU NUMEROSA CLIENTELA, QUE HA TRAIDO LOS ADELANTOS MAS PERFECTOS EN SU RAMO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo—Orificaciones con oro puro—Los instrumentos fabricados espresamente por el doctor Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dán el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados. Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

ACEITE MIRANDA

de RIGAUD y Cía

Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y lustre á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS

JABON MIRANDA

de RIGAUD y Cía

Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

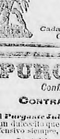

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin causar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Pàris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN

Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche**. Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble

de

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan pálidos, anémicos, languidos ó faltos de apetito.

«El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.»
CAZENAVE.
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la señorita X***, niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se robusteció y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.»
E. GUIBOUT.
Médico de los Hospitales de Paris.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; 2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; —3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis; 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.»
Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante.»
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El MIERCOLES 6 de Julio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el cuartel 1º del Partido Las Conchas, sobre la ribera del Tigre, en terreno de 20 varas frente al rio por 107 varas fondo costado Norte y 114 varas al costado Sud—Linda por frente con el Rio, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Batestini y por el Norte con Romero tiene seis piezas, etc, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Plácido Bissio, reconoce una hipoteca de pfts. 1500, teniendo amortizados pfts. 120.

La base para la venta será de pfts. 1371, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. ju 26

Halbach é Irigoyen

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, en la casa del Banco, á las dos, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano con valiosos edificios, arboles, etc. cuyo terreno que tiene sus frentes sobre la calle de Santa Fé, y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado Noroeste, y 449 varas en el costado Sudeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts 62,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Agustin Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe Sf. 46730, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 47,900 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 91 622.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 13.03. ju 18.

Manuel Marrasso y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, á las 4 p. m. En la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado—La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta, y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los comprados por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Josefa Benita Ximenez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para venta es la cantidad de 55,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j18.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio á las dos de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado á dos cuadras al sud de la Estacion Caridad, formando esquina á las calles Tramway y Caridad, cuya superficie consta de 30 vs. de frente al Oeste por 38 vs. de fondo.

Linda por el frente calle Caridad en medio con la Municipalidad, por el fondo con Pastorino al Norte calle en medio, y por el sud con Leon H. Isue.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Benito P. Ruiz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de ps. 12000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. ju 23.

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cía

Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá á los dientes la mas brillante blancura.

No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen ácidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentífrico tiene por base el arnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.

Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: *Perfumeria Victoria*, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cía

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sèllo del Gobierno francès, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA

de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El **Desgano,**	Los **Eructos,**
Las **Digestiones penosas,**	La **Gastritis,**
La **Hinchazon del estómago,**	Las **Gastralgias,**
La **Anemia,**	Las **Enfermedades del Higado.**

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos.*

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT y Cª

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la ncontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume

MELATI

DE

CHINA

Medalla de Plata

EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia . . . . . . de MELATI
Jabon . . . . de MELATI
Agua de Tocador . de MELATI
Pomada . . . . . . de MELATI
Aceite . . . . de MELATI
Polvos de Arroz . . de MELATI

RIGAUD y Cª

Perfumeria Victoria

PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS

y Avenue de l'Opéra, 47.

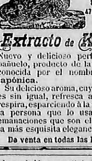

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita á **don José Scaudrogilo** por medio del presente y por el término de seis dias, á fin de que comparezca ante el juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe; á contestar en el término legal un traslado que se le ha conferido en el incidente de su concurso sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldía y seguirse el juicio en esas condiciones.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*—Perú 130. ju23 25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Musso**, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1880.—*Roque Repetto.* 31 p v 22 jl.

El infrascripto Juez de Paz del partido, ha resuelto citar por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **D. José Gimenez**, que falleció ab intestato, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que se presenten á este juzgado dentro del plazo fijado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahía Blanca, Junio 15 de 1881—*I. Botet.* j21 v 5jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de **D. Domingo Moreno** vecino de este Partido ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este juzgado, por sí ó apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento que si así no lo hicieren se procederá como corresponde—Lobos, Junio 17 de 1881—*Blas Varela.* 19j v 18jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente á los señores **D. Bartolomé, D. Antonio y Da. Catalina Tiscornia** condominos en la finca ubicada en la calle de Maipú núm. 513 embargada en la ejecucion seguida por **D. Manuel Ventura** contra **D. Domingo Tiscornia**, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion mencionada é incidente sobre cesacion del condominio en dicha propiedad bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio—Buenos Aires Junio 15 de 1881.—*Pedro I. Cabrera.* Perú 130. j15 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á **Don José L. Herrera** para que dentro de dicho término se presente ante este Juzgado y Secretaría del que firma, á contestar el traslado que le ha conferido con motivo de la nulidad adelan de remate practicado en la testamentaria de D. Juan P. Peredo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Mariano Cabral* Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por **D. Juan Passicot** contra **D. Miguel Bidart** por cobro de pesos, se cita al demandado para que concurra al juzgado á prestar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por el demandante; dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía; haciéndole saber asi mismo que debe concurrir á Secretaría á oir providencias los dias lúnes y juéves, de once de la mañana á cuatro de la tarde y si uno de estos fuese feriado el siguiente hábil. Los autos de su referencia tramitan por la oficina de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 12 de 1881—*Juan C. Ponce.* 15j v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. Maria Peron**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodriguez.* j10 v 10jl.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco**, se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca en el Juzgado de S.—S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* v 5 jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ómnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Elvira G. de Saborido que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si así no lo verificaren se procederá como corresponda—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Piñeiro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bastos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Federico Muñoz á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo ... de 1881—... escribano público.